



Financiamiento
de la garantía
de la calidad de
la **educación
superior
universitaria en
el marco del
aseguramiento
de la calidad**

Octubre 2023



"Financiamiento de la garantía de la calidad de la educación superior universitaria en el marco del aseguramiento de la calidad"

Consejo Transitorio

Fátima Soraya Altabás Kajatt, representante del Minedu
Anmary Guisela Narciso Salazar, representante del Concytec
Luis Jesús Rodríguez Gómez, representante de la Sunedu

Gerencia General

Renato Salinas Huett

Dirección de Evaluación y Políticas

Daniel Adolfo Gaspar Navarro Reto, Director
Maria Isabel Ganaja Leey
Víctor Hugo Romero Pajares
Sonia Curasma Quispe
Ivan Jesus Figueroa Apestegui
Jenny Reyes Sánchez
Nancy Tacilla Ramírez
Paula Maguiña Ugarte
María Clelia Zagal Heredia

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

Angélica Jenny Gabriel Madueño
Maribel Acuña Coronado

Diseño y Diagramación

Cinthia Martin Olaya

Corrección de textos

Ángel Christopher García Tapia

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n° 2023-10678
1° Ed. electrónica, Lima – Perú, Octubre 2023

© Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

Av. República de Panamá 3659-3663, San Isidro-Lima
Teléfonos: (+51 1) 637-1122
E-mail: cir@sineace.gob.pe/www.gob.pe/sineace/

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2023). "Financiamiento de la garantía de la calidad de la educación superior universitaria en el marco del aseguramiento de la calidad".
Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Contenidos

Tablas y figuras	4
Abreviaturas	7
Introducción	8
1. Marco teórico	10
2. Objetivos	15
3. Metodología	17
4. Análisis de resultados	21
4.1 Caracterización general	22
4.1.1 Asignación presupuestal y participación de la acreditación en el presupuesto global	22
4.1.2 Programación presupuestal y fuentes de financiamiento	27
4.1.3 Distribución del presupuesto para la acreditación	28
4.1.4 Ejecución presupuestal	30
4.1.5 Metas de la acreditación	31
4.2 Análisis por segmentos	32
4.2.1 Asignación presupuestal y participación de la acreditación en el presupuesto global	35
4.2.2 Programación presupuestal y fuentes de financiamiento	38
4.2.3 Distribución del presupuesto de la acreditación	39
4.2.4 Ejecución presupuestal	42
4.2.5 Metas de acreditación	51
4.2.6 Fortalezas y limitaciones	54
5. Conclusiones	59
6. Recomendaciones	65
Referencias	71
Anexos	72
Anexo 1: Análisis Clúster	72

Tablas y figuras

Tablas

Tabla 1	Fuentes de financiamiento del presupuesto público
Tabla 2	Criterios de selección para la muestra cualitativa
Tabla 3	Universidades de la muestra no probabilística para el análisis cualitativo
Tabla 4	Participación del presupuesto para acreditación en el presupuesto universitario (global y PPR 0066)
Tabla 5	Universidades licenciadas en el año 2018: variación del PIM en el periodo 2017-2018
Tabla 6	Universidades licenciadas en el año 2019: variación del PIM en el periodo 2018-2019
Tabla 7	Presupuesto universitario según fuentes de financiamiento (porcentajes)
Tabla 8	Presupuesto para acreditación según fuentes de financiamiento (porcentajes)
Tabla 9	Categorías del gasto en el presupuesto para acreditación (porcentajes)
Tabla 10	PIM acumulado en el periodo 2018-2022 y número de programas acreditados con el Sineace y agencias internacionales
Tabla 11	Segmentos de las universidades públicas
Tabla 12	Características generales de los segmentos
Tabla 13	Participación de la acreditación en el presupuesto universitario, según segmentos
Tabla 14	Presupuesto para acreditación por fuentes de financiamiento, según segmentos (variación porcentual 2018-2022)
Tabla 15	Participación de la adquisición de bienes y servicios en el presupuesto para acreditación, según segmentos (porcentajes)
Tabla 16	Participación de la adquisición de activos no financieros en el presupuesto para acreditación, según segmentos (porcentajes)
Tabla 17	Ejecución del presupuesto para acreditación de las universidades del segmento 1 (porcentajes)
Tabla 18	Ejecución del presupuesto para acreditación de las universidades del segmento 2 (porcentajes)
Tabla 19	Ejecución del presupuesto para acreditación de las universidades del subsegmento 3.1 (porcentajes)

Tabla 20	Ejecución del presupuesto para acreditación de las universidades del subsegmento 3.2 (porcentajes)
Tabla 21	Ejecución del presupuesto para acreditación de las universidades del subsegmento 3.3 (porcentajes)
Tabla 22	Ejecución del presupuesto para acreditación de las universidades del subsegmento 3.4 (porcentajes)
Tabla 23	Universidades con programas acreditados
Tabla 24	Universidades con programas en autoevaluación con el Sineace
Tabla 25	Participación de la oferta de acreditación obligatoria
Tabla 26	Coeficiente de aglomeración y correlación cofenética

Figuras

Figura 1	Estructura del Programa Presupuestal 0066 “formación universitaria de pregrado”
Figura 2	PIA, PIM y desviaciones del presupuesto universitario y PPR 0066 (en millones de soles)
Figura 3	PIA, PIM y desviaciones presupuestarias del presupuesto para acreditación (en millones de soles)
Figura 4	Comparación entre PIM y ejecución del presupuesto universitario y PPR 0066 (millones de soles)
Figura 5	PIM y ejecución del presupuesto para acreditación (en millones de soles y porcentajes)
Figura 6	Clúster consistentes y diferenciados
Figura 7	PIA, PIM y desviaciones presupuestarias del presupuesto para acreditación de los segmentos 1 y 2 (en millones de soles)
Figura 8	PIA, PIM y desviaciones presupuestarias del presupuesto para acreditación del segmento 3 (en millones de soles)
Figura 9	PIM y ejecución del presupuesto para acreditación (millones de soles y porcentajes) - Segmento 1
Figura 10	PIM y ejecución del presupuesto para acreditación (millones de soles y porcentajes) - Segmento 2
Figura 11	PIM y ejecución del presupuesto para acreditación (millones de soles y porcentajes) - Segmento 3.1
Figura 12	PIM y ejecución del presupuesto para acreditación (millones de soles y porcentajes) - Segmento 3.2
Figura 13	PIM y ejecución del presupuesto para acreditación (millones de soles y porcentajes) - Segmento 3.3

- Figura 14** PIM y ejecución del presupuesto para acreditación (millones de soles y porcentajes) - Segmento 3.4
- Figura 15** Box plot de las variables y su aporte a la formación de clúster
- Figura 16** Matriz de disimilaridad o distancias
- Figura 17** Criterios para seleccionar el número de clúster (general)
- Figura 18** Medida de silueta a nivel de cada conglomerado
- Figura 19** Dendograma de clúster jerárquico utilizando el método Ward para obtener segmentos de las universidades públicas

Abreviaturas

Digesu	Dirección General de Educación Superior Universitaria
GORE	Gobierno Regional
IES	Instituto de Educación Superior
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
Minedu	Ministerio de Educación
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PNESTP	Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva
POI	Plan Operativo Institucional
PPR	Programa Presupuestal
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
RDR	Recursos Directamente Recaudados
RO	Recursos Ordinarios
Seace	Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones Estatales
Sineace	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
Sunedu	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Introducción

El presupuesto del sector público es uno de los instrumentos más importantes para la gestión de los recursos del Estado. En el caso de la educación superior, el presupuesto público tiene un impacto significativo en el desarrollo, funcionamiento y calidad de las instituciones educativas, lo cual, a su vez, afecta directamente a los estudiantes que reciben el servicio educativo. Además, se ha demostrado que las políticas públicas pueden influir en las estructuras institucionales y las dinámicas de comportamiento organizacional, a través de la asignación de fondos públicos.

Así, el Estado juega un papel fundamental como principal financiador de la educación superior pública, con el objetivo de garantizar el acceso a la misma y promover el desarrollo del sistema de educación superior. En este sentido, es esencial que se garantice la eficacia y calidad de la financiación de las instituciones de educación superior. En el Perú, el Estado promueve la acreditación como un proceso que genera garantía pública, a través del reconocimiento de niveles altos de calidad de los programas de estudios e instituciones de Educación Superior y Técnico-Productiva, de acuerdo con los estándares nacionales establecidos por el organismo acreditador.

Por otro lado, el problema económico fundamental se basa en la escasez de recursos y el carácter ilimitado de las necesidades de la sociedad. En este contexto, la administración pública tiene la responsabilidad de realizar una asignación eficiente de los recursos públicos, para lo cual es necesario tomar decisiones oportunas y acertadas que mejoren la calidad de los servicios públicos en general, y de la educación superior universitaria en particular. Así, el presente estudio busca identificar los principales problemas asociados al proceso de asignación y ejecución presupuestaria con fines de acreditación de las universidades públicas, que limitan el avance de la acreditación en el Perú, desde una perspectiva de cierre de brechas para contribuir a la mejora de la asignación presupuestal.

En el marco de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, el Estado debe impulsar la acreditación pública bajo estándares de excelencia, dada la importancia de los procesos de acreditación en el mejoramiento de la calidad de las instituciones universitarias y sus programas de estudios. Asimismo, se destaca que la calidad de la educación es un pilar fundamental para el desarrollo socioeconómico y el progreso de cualquier sociedad. No obstante, los procesos de acreditación conllevan costos importantes para las instituciones educativas, lo que puede generar barreras de acceso y desigualdades en el acceso a la acreditación, especialmente para aquellas instituciones con recursos limitados.

No obstante, se evidencia que, si bien el presupuesto es un elemento importante para la acreditación, existen problemas en la programación, distribución y ejecución relacionados con la capacidad de gestión de las universidades públicas que afectan el logro de sus metas de acreditación. Es decir, las capacidades de gestión y el compromiso de los actores involucrados en el proceso juegan un rol importante para el uso eficiente de los recursos con los que cuentan para el logro de la acreditación. En ese sentido, el presente estudio contribuye con información

clave para formular recomendaciones que impulsen el diseño de políticas adecuadas, a fin de promover la mejora continua de la calidad educativa y garantizar que el proceso de acreditación sea justo y equitativo para todas las instituciones de educación superior universitaria.

Para tales fines, el documento se organiza en seis secciones. Las tres primeras secciones abordan el marco teórico, los objetivos y la metodología del estudio. En la cuarta sección, se presenta el análisis de resultados y caracteriza el financiamiento y proceso presupuestario de la acreditación en universidades públicas. El análisis se presenta en dos niveles: i) caracterización general, con base en las categorías de asignación presupuestal y participación de la acreditación en el presupuesto global, programación presupuestal y fuentes de financiamiento, distribución del presupuesto de la acreditación, ejecución presupuestal y metas de la acreditación; y ii) análisis por conglomerados, el cual, a las categorías antes mencionadas, se añade las fortalezas y limitaciones identificadas por las universidades. Por último, la quinta y sexta sección presentan las conclusiones y recomendaciones de política del estudio, derivadas de los resultados obtenidos.

1.

Marco teórico

1. Marco teórico

En diferentes países de Europa y América Latina, el Estado es la principal fuente de financiamiento de la educación superior (Pranevičienė et al., 2017; García de Fanelli, 2012). Asimismo, se ha establecido que existe una relación entre el uso de los fondos estatales y los cambios que se producen en las universidades. Por un lado, las políticas públicas pueden influir en las estructuras institucionales y en las dinámicas de comportamiento organizacional, mediante la asignación de recursos financieros; mientras que, por otro lado, las universidades, con sus propias inercias y características, influyen en la eficiencia de la asignación de fondos públicos y pueden alterar los objetivos perseguidos por las políticas públicas (García de Fanelli, 2005).

En esa línea, la teoría del principal-agente se basa en la premisa fundamental de que los propietarios de una organización ("principal") delegan en un tercero ("agente") la responsabilidad de actuar en beneficio de los objetivos y metas del principal (García de Fanelli, 2012). Bajo esta perspectiva, si ambas partes buscan maximizar sus beneficios y considerando que el agente tiene más información que el principal (asimetría de información), surgen argumentos que sugieren que el agente no actuará necesariamente en interés de los objetivos del principal. Por tanto, se plantea un problema de agencia (Martínez et al., 2021).

En el caso de las universidades públicas, el Gobierno (principal) delega la toma de decisiones en la universidad (agente) y la responsabilidad de llevar un conjunto de actividades en su nombre. Asimismo, la existencia de divergencias entre el principal y el agente implica que pueden surgir desviaciones entre los intereses del Gobierno y de las universidades, además de dificultades por parte del Gobierno para determinar las capacidades o las actividades llevadas a cabo por la universidad. Este tipo de relación, por tanto, conlleva problemas centrales como el riesgo moral (Fernández-Carro, 2009; Gorbaneff, 2002), el cual surge debido a los conflictos de intereses entre el principal y el agente, y cuando el principal no puede observar directamente las acciones del agente ni su esfuerzo para llevar a cabo la tarea.

En este caso, el principal busca garantizar que el agente actúe de acuerdo con sus intereses, ya que puede hacerlo en beneficio propio, evadir responsabilidades, mostrar un comportamiento egoísta, ser reacio a compartir información o proporcionar información incorrecta al principal (Kivistö y Zalyevska, 2015). Bajo esta perspectiva, en el caso de la educación superior, el problema de riesgo moral suele manifestarse en la desconfianza del Gobierno en relación con el uso que las universidades hacen de los fondos que se les transfieren (Rabossi, 2008). De esta manera, el problema de riesgo moral es el más común en la educación superior (García de Fanelli, 2012, p. 5).

Para enfrentar el problema del riesgo moral se pueden imponer controles sobre los procedimientos o los resultados, como mecanismo de solución. En ese sentido, la evaluación de la calidad o la acreditación de programas son ejemplos de estrategias para controlar los procedimientos a fin de garantizar que un conjunto de estándares de calidad subyace al servicio educativo ofrecido (García de Fanelli, 2012). Para monitorear el comportamiento de los agentes, también es frecuente el uso de fórmulas para la asignación de fondos según ítems específicos de gastos, así como la asignación de fondos vía contratos para que las universidades lleven adelante innovaciones en sus procesos organizacionales, bajo el supuesto de que estos fondos conducirán a una mejora de los resultados.

Para García de Fanelli (2012), ligar el financiamiento a procedimientos de aseguramiento de la calidad puede ser muy provechoso; sin embargo, si el objetivo es la mejora de la calidad de los programas académicos, la asignación de fondos públicos a través de mecanismos no competitivos es más efectiva, pues se atiende directamente las debilidades encontradas en los programas. Los mecanismos no competitivos son convenientes en aquellos casos en los que la mayoría de universidades aún no presenta señales de excelencia académica en sus programas o universidades. Debido a que la selección realizada a través de mecanismos no competitivos no premia necesariamente a los mejores programas, es muy probable que los seleccionados no sean aquellos grupos o instituciones con mayor fortaleza y calidad relativa. En otras palabras, los mecanismos no competitivos pueden evitar que se le asigne recursos con mayor probabilidad a aquellos que tienen mejor capacidad de elaborar buenos proyectos, a partir del hecho de pertenecer a programas y universidades con mayor fortaleza y calidad relativa.

De manera específica en el caso de la acreditación, el Sineace (2022a) identificó, mediante un análisis factorial exploratorio (AFE) basado en 367 encuestas a presidentes de comités de calidad, que el principal factor que interviene en la decisión de autoevaluación con fines de acreditación es la “capacidad del programa”, que incluye las variables de condiciones económicas y financieras, cantidad de recursos humanos, capacidades técnicas, soporte institucional y participación de los miembros de la comunidad educativa. Posteriormente, el Sineace (2022b) profundizó, mediante un estudio de carácter cualitativo con entrevistas a las máximas autoridades de diez universidades públicas, que una adecuada asignación de recursos que permita implementar mejoras para el logro de la acreditación es imprescindible para su avance.

En ese contexto, el presente estudio busca identificar los principales problemas asociados con el proceso de asignación y ejecución presupuestaria de las 42 universidades públicas que cuentan con presupuesto para la acreditación. En el Perú, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2023), el presupuesto público es el “principal instrumento de gestión del Estado para otorgar un mayor bienestar a la ciudadanía, a través de una asignación eficiente y eficaz de los recursos públicos, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos” (p. 3). Así, el presupuesto refleja cómo se asignarán los recursos del Gobierno, tomando en cuenta las prioridades y necesidades de la sociedad.

El presupuesto de las universidades públicas se compone del presupuesto de ingresos (financiamiento) y el presupuesto de gastos (egresos). Respecto del primero, las fuentes de financiamiento del presupuesto universitario son las siguientes:

Tabla 1:
Fuentes de financiamiento del presupuesto público

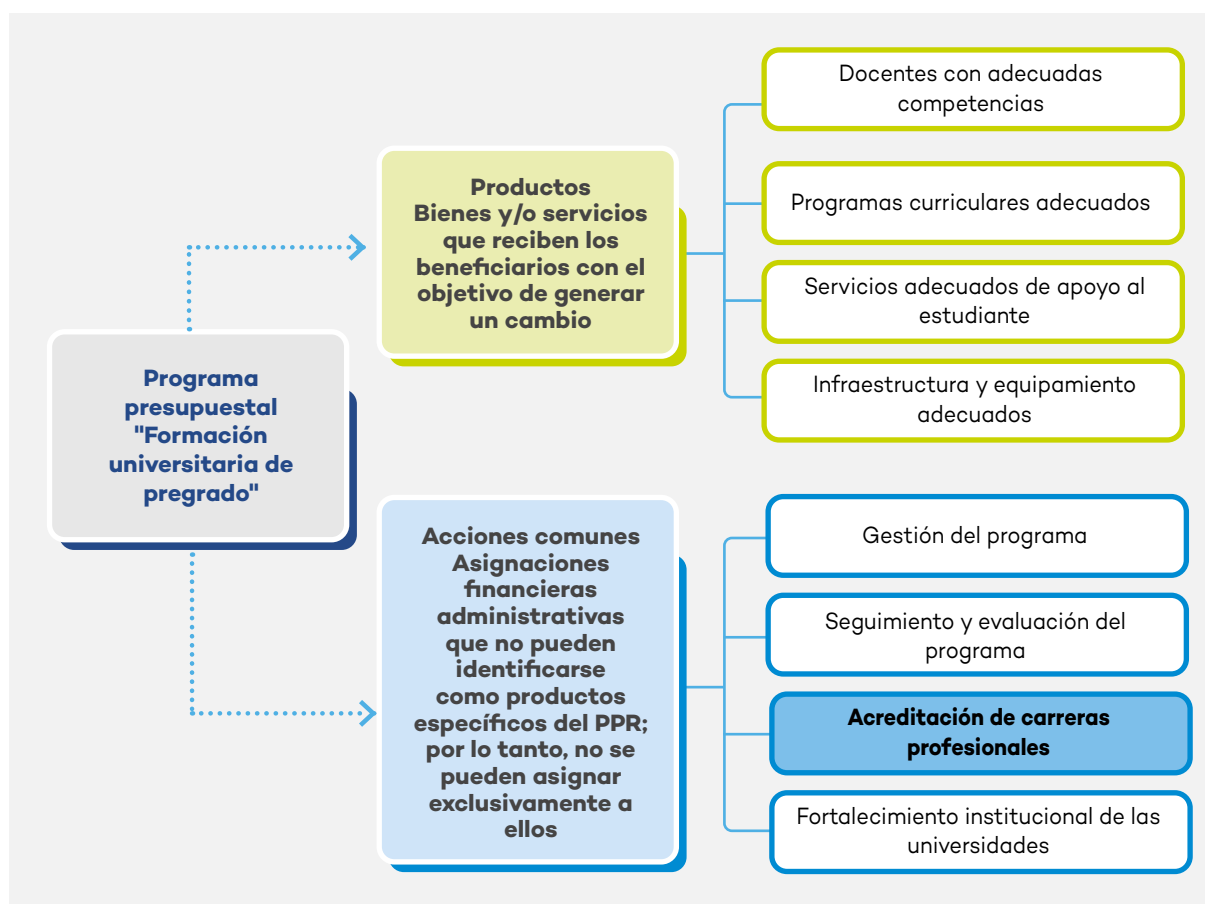
Fuentes de financiamiento	Detalle
Recursos ordinarios (RO)	Se originan a partir de la recaudación de impuestos y otros conceptos. Esta fuente de financiamiento no está vinculada con ninguna entidad y son recursos disponibles que pueden ser programados libremente.
Recursos directamente recaudados (RDR)	Son ingresos generados por las entidades públicas y gestionados directamente por ellas. Incluyen rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos que corresponden a la normativa. También se incluyen los rendimientos financieros y los saldos de balance de años fiscales anteriores.
Recursos por operaciones oficiales de crédito	Incluyen los fondos obtenidos a través de operaciones de crédito con instituciones, organismos internacionales y Gobiernos extranjeros, así como mediante operaciones realizadas por el Estado en los mercados de capitales internacionales.
Donaciones y transferencias	Son fondos no reembolsables, provenientes de agencias internacionales de desarrollo, Gobiernos, instituciones y organismos internacionales, o de personas naturales y jurídicas.
Recursos determinados	Se trata de fondos públicos provenientes de distintas fuentes, como aportes obligatorios de trabajadores, impuestos municipales, canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduanas, entre otros.

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en la Resolución Directoral N.º 0023-2022-EF/50.01, 2022, Anexo 4.

Con relación al segundo aspecto, que trata las categorías de gasto del presupuesto universitario, es importante destacar que el presupuesto de las universidades públicas se compone de tres programas presupuestales: programa presupuestal 0066 “Formación universitaria de pregrado”, programa presupuestal 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres” y programa presupuestal 0137 “Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica”. Además, se incluyen los componentes “acciones centrales” y “asignaciones presupuestarias que no resultan en productos”.

De manera específica, el programa presupuestal 0066 “Formación universitaria de pregrado” se estructura en dos componentes, donde la “acreditación de carreras profesionales” se encuentra asignada como una actividad específica entre las acciones comunes del programa presupuestal, las cuales se detallan a continuación:

Figura 1:
Estructura del programa presupuestal 0066 "Formación universitaria de pregrado"



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

El presente estudio profundiza en el análisis de las problemáticas asociadas con el financiamiento de la acreditación en el Perú a través de recursos del Estado asignados a las universidades públicas, considerando lo siguiente: i) la condición económica y financiera de un programa de estudios en proceso de autoevaluación y acreditación impacta en el factor "capacidad del programa" para alcanzar la acreditación; y ii) pueden existir divergencias entre los intereses del Gobierno (principal) y los intereses de las universidades (agente), así como dificultades para determinar las capacidades requeridas o las actividades conducidas por las universidades con fines de acreditación.

Con ese fin, se han considerado las siguientes categorías para el análisis del proceso presupuestario: i) asignación presupuestal y participación de la acreditación en el presupuesto global; ii) programación presupuestal y fuentes de financiamiento; iii) distribución del presupuesto de la acreditación; iv) ejecución presupuestal y metas de la acreditación; v) fortalezas, buenas prácticas y limitaciones; y vi) propuesta de mejora.

2.

Objetivos

2. Objetivos

Objetivo general:

Identificar los principales problemas asociados al proceso de asignación y ejecución presupuestaria con fines de acreditación de las universidades públicas, que limitan el avance de la acreditación en el Perú, desde una perspectiva de cierre de brechas, para contribuir a la mejora de la asignación presupuestal.

Objetivos específicos:

- Clasificar a las universidades públicas con asignación presupuestaria para acreditación de programas de estudios, con base en el análisis de la información presupuestaria, el avance de la acreditación a nivel nacional y las variables socioeconómicas.
- Identificar los criterios de asignación y distribución presupuestaria para la acreditación de programas de estudios en universidades públicas.
- Identificar los aspectos que contribuyen y dificultan la asignación y ejecución del presupuesto destinado a la acreditación de programas de estudios en universidades públicas.

3.

Metodología

3. Metodología

El presente estudio tiene un enfoque mixto de diseño explicativo secuencial, el cual se caracteriza por tener dos etapas: en la primera, se analizan datos cuantitativos, y en la segunda, se analiza la información cualitativa. Los resultados cuantitativos iniciales forman parte de la recolección de datos cualitativos y la información cualitativa contribuye a explicar los datos cuantitativos. Por último, los resultados de ambas etapas se integran en los resultados.



Primera etapa: análisis de datos cuantitativos

Para el análisis de datos cuantitativos, se emplea un diseño no experimental con alcance descriptivo longitudinal en el periodo 2018-2022. Este análisis se basa en la información económica de las universidades públicas provista por el Ministerio de Economía y Finanzas, la cual se encuentra disponible en el portal Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable). La población objetivo está conformada por todas las universidades públicas licenciadas con presupuesto para acreditación en el periodo 2018-2022, lo que equivale a un total de 42 universidades.

En el análisis financiero se excluyó la información relativa a las genéricas de gasto: 2.1.2 “Personal y obligaciones sociales” y 2.2 “Pensiones y otras prestaciones sociales” del presupuesto institucional universitario y del Programa Presupuestal 0066 “Formación universitaria de pregrado”. Estas partidas comprenden los sueldos y las prestaciones sociales, así como los pagos de pensiones a jubilados y personas cesantes. La exclusión de los sueldos del cuerpo docente, personal administrativo y otros trabajadores de la universidad busca dirigir la atención hacia otros aspectos del presupuesto universitario, y comprender cómo se distribuyen los recursos e identificar las prioridades que se están estableciendo. Por otro lado, la exclusión del pago de pensiones se realiza en virtud de que este factor incrementa el presupuesto sin contribuir directamente a financiar actividades académicas, debido a su naturaleza particular.

Asimismo, con la finalidad de clasificar a las universidades públicas en conglomerados, se realizó un análisis estadístico multivariado para el periodo 2022, a través de la técnica del análisis clúster³, la cual busca agrupar a las universidades con base en un conjunto de variables que representan las características de los objetos, a fin de compararlos. En ese sentido, los clústers permiten obtener perfiles de grupos (conglomerados o segmentos) que tienen alto grado de homogeneidad interna y alto grado de heterogeneidad externa; es decir, se perfilan mediante diferencias o similitudes de los grupos.

Para el análisis clúster, se aplicaron cuatro pasos: i) selección de variables activas, con base en el marco teórico y al problema de investigación, se seleccionaron variables cuantitativas relacionadas con el presupuesto para acreditación y las etapas del proceso de acreditación; ii) selección de la medida de similitud, para medir la distancia entre cada par de observaciones, se emplearon las distancias euclidianas (línea recta), se evaluaron estadísticos como el coeficiente de aglomeración (AC) y se calculó la correlación cofenética; iii) selección del algoritmo de clúster, se evaluó la correspondencia y estabilidad de los métodos jerárquicos y los métodos de particionamiento, y a partir de los resultados se seleccionó el método jerárquico; y iv) identificación del número de conglomerados, formación de segmentos e interpretación, basada en la suma de cuadrados intraclúster (WSS) y la medida de silueta.

³ La metodología del análisis clúster fue desarrollada con base en Hair et al. (1999), Salinas (2020) y Bayes (2022).



Segunda etapa: análisis de información cualitativa

En esta etapa se emplea un enfoque cualitativo que permite describir, comprender e interpretar la experiencia de los agentes vinculados con el proceso presupuestario para el logro de la acreditación de las universidades públicas. Para ello, se seleccionaron 23 de las 42 universidades públicas licenciadas que cuentan con presupuesto, considerando dos filtros: primero, se seleccionaron universidades con presupuesto para acreditación y con programas que estén cursando al menos una etapa del proceso de acreditación nacional o internacional, con lo que se obtuvo un total de 31 universidades; segundo, a las 31 universidades seleccionadas se les aplicó un segundo filtro, con criterios para la selección de universidades con programas en autoevaluación y con programas acreditados. Los criterios son los siguientes:

Tabla 2:
Criterios de selección para la muestra cualitativa

Criterios de selección de universidades con programas en autoevaluación	Criterios de selección de universidades con programas acreditados
• Universidades licenciadas que cuenten con crédito presupuestario para el proceso de acreditación • Universidades con crédito presupuestario de acreditación alto, medio y bajo • Universidades de tamaño grande, mediano y pequeño (el tamaño medido en función al número de alumnos) • Universidades con el mayor número de programa en la etapa de autoevaluación • Universidades con al menos un programa de acreditación obligatoria (educación, salud, derecho) o ingeniería • Universidades con alto presupuesto de ejecución, en comparación con el resto de las universidades • Universidades con presupuesto de acreditación mayor al 2% respecto del presupuesto de la universidad • Universidades con programas que tengan un nivel de avance importante en la etapa de autoevaluación • Universidades que se encuentren ubicadas en departamentos con altas tasas de pobreza	• Universidades licenciadas que cuenten con presupuesto para la acreditación • Todas las universidades con al menos un programa acreditado por Sineace en los últimos tres años o con alguna agencia acreditadora internacional

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas

Como resultado, se obtuvo 23 universidades que conforman la muestra cualitativa, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 3:
Universidades de la muestra no probabilística para el análisis cualitativo

Universidades seleccionadas
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
Universidad Nacional de Trujillo
Universidad Nacional de San Agustín
Universidad Nacional de Ingeniería
Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
Universidad Nacional del Centro del Perú
Universidad Nacional Agraria la Molina
Universidad Nacional del Altiplano
Universidad Nacional de Piura
Universidad Nacional de Cajamarca
Universidad Nacional Federico Villarreal
Universidad Nacional Hermilio Valdizán
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
Universidad Nacional de San Martín
Universidad Nacional de Tumbes
Universidad Nacional del Santa
Universidad Nacional de Huancavelica
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
Universidad Nacional de Jaén

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas

En ese sentido, se realizaron entrevistas virtuales a todos los Jefes de Calidad y Jefes de Presupuesto de las universidades mencionadas. Asimismo, se realizaron entrevistas virtuales a funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (Digesu) del Ministerio de Educación. En total, se realizaron 48 entrevistas, mediante la aplicación de guías de entrevistas. Estas fueron grabadas, transcritas y procesadas en ATLAS.ti. Finalmente, se integró la información del análisis cuantitativo y cualitativo.

4.

Análisis de resultados

4. Análisis de resultados

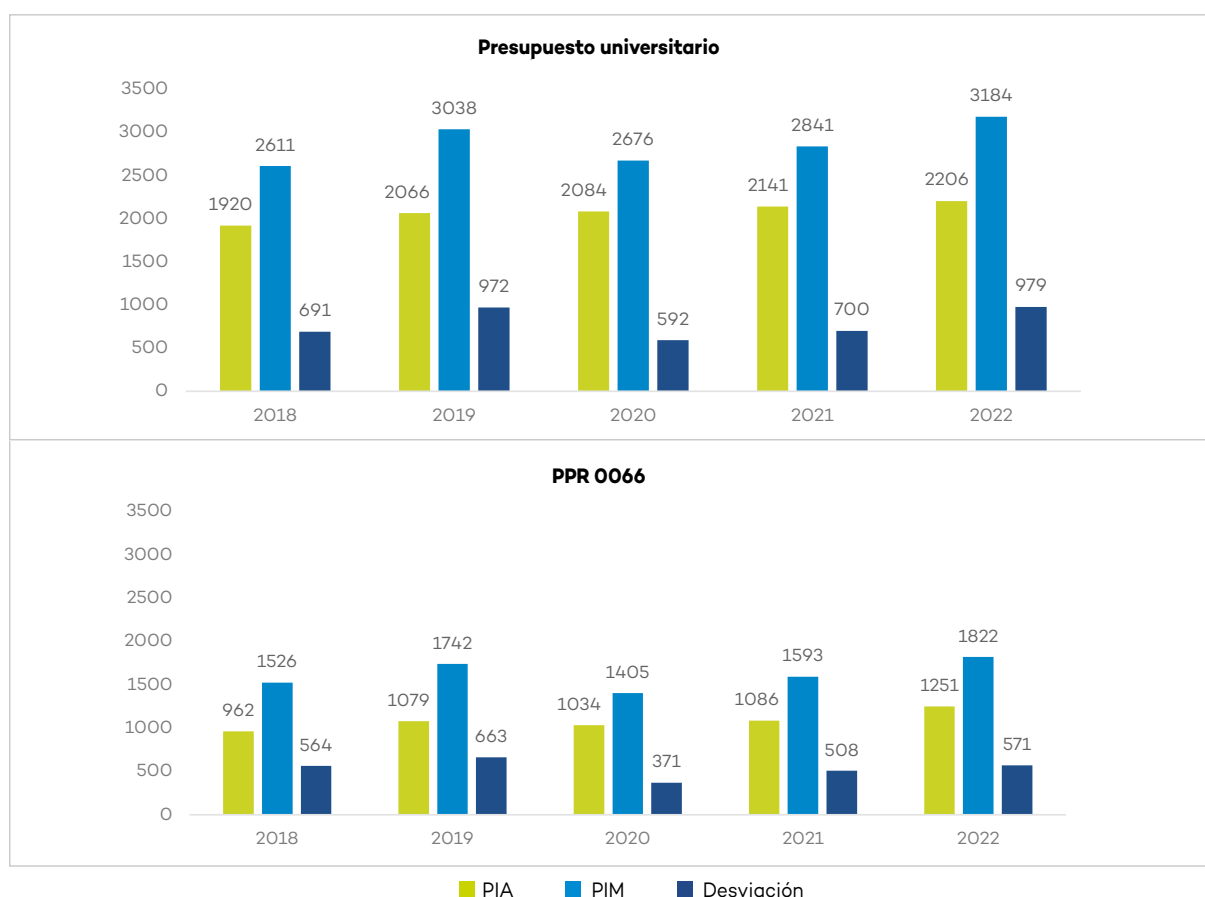
El presente capítulo caracteriza el financiamiento y proceso presupuestario de la acreditación en universidades públicas. El análisis se presenta en dos niveles: i) caracterización general, a partir de las categorías de asignación presupuestal y participación de la acreditación en el presupuesto global, programación presupuestal y fuentes de financiamiento, distribución del presupuesto de la acreditación, ejecución presupuestal y metas de la acreditación; y ii) análisis por conglomerados, el cual, a las categorías antes mencionadas, añade las fortalezas y limitaciones identificadas por las universidades.

4.1 Caracterización general

4.1.1 Asignación presupuestal y participación de la acreditación en el presupuesto global

Durante el período 2018-2022, hubo un incremento progresivo en la asignación presupuestal de las universidades públicas. El presupuesto global asignado experimentó un crecimiento continuo, tanto a nivel de PIA (14%) como de PIM (22%), hasta alcanzar un PIM total de 3,184 millones de soles en 2022. De igual forma, el PPR 0066, a nivel de PIA y PIM, experimentó incrementos del 30% y el 19,4%, respectivamente, en el mismo período.

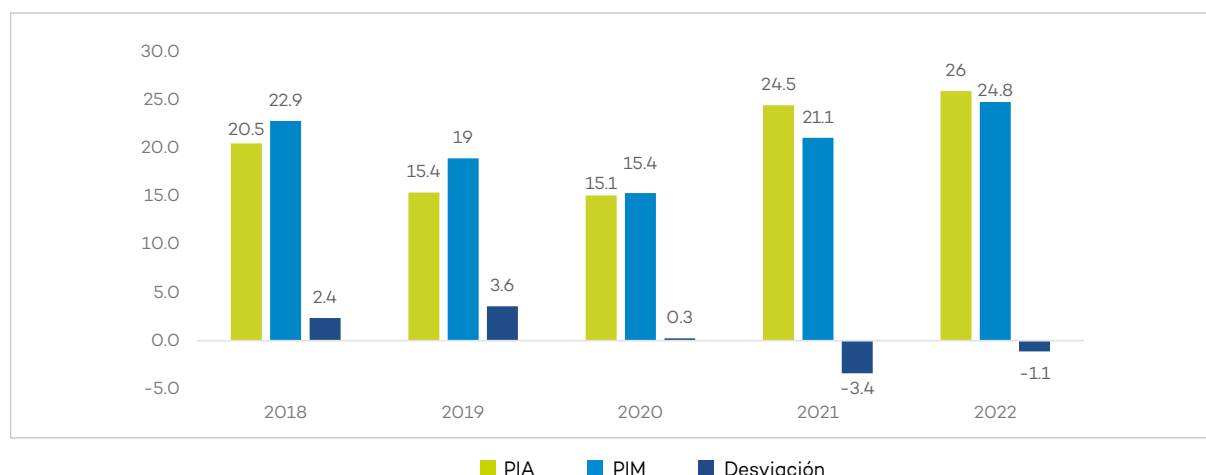
Figura 2
PIA, PIM y desviaciones del presupuesto universitario y PPR 0066 (en millones de soles)



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Un comportamiento diferente se observa en el presupuesto con fines de acreditación, ya que tanto el PIA como el PIM experimentaron una caída continua entre 2018 y 2020, y un crecimiento entre 2021 y 2022, pero con desviaciones negativas del PIM respecto del PIA en estos dos últimos años. Dichas desviaciones negativas pueden estar relacionadas con cambios en las prioridades de los titulares y directivos de las universidades, así como con ineficiencias en la gestión, debido a problemas o errores en la planificación operativa a corto plazo, o por estimaciones inexactas de los ingresos y gastos.

Figura 3
PIA - PIM y desviaciones presupuestarias del presupuesto para acreditación (en millones de soles)



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas

Por tanto, si bien el presupuesto total universitario y el presupuesto del programa presupuestal 0066 se incrementaron a lo largo del periodo de análisis, la participación del presupuesto con fines de acreditación en los presupuestos antes mencionados se redujo, con un porcentaje inferior al 1% en el periodo de análisis. La cuota de participación más baja respecto al presupuesto total universitario se registró en 2022, con un 0,57%.

Tabla 4:
Participación del presupuesto para acreditación en el presupuesto universitario (global y PPR 0066)

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022
Presupuesto para acreditación de carreras profesionales (en soles)	22 868 915	18 976 905	15 368 596	21 093 160	24 840 042
Presupuesto universitario (en soles)	2 611 174 999	3 038 186 463	2 676 044 953	2 840 846 474	3 184 463 325
Participación porcentual de acreditación en el presupuesto global (%)	0.88	0.62	0.57	0.74	0.78
Presupuesto PPR 0066	1 526 100 926	1 742 371 134	1 405 010 988	1 593 398 345	1 821 550 697
Participación porcentual de acreditación en el presupuesto PPR 0066 (%)	1.50	1.09	1.09	1.32	1.36

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los resultados obtenidos permiten concluir que, en términos generales, en los últimos años se ha destinado una menor cantidad de recursos financieros a la acreditación en comparación con el presupuesto total y el PPR 0066. Esto indica que se está priorizando o asignando más recursos a otras áreas o partidas presupuestarias, lo que tiene como resultado una disminución relativa de la participación de la acreditación en el presupuesto global.

Por otro lado, según lo manifestado por los representantes de las instituciones universitarias, en lo que concierne a los criterios de asignación utilizados por el MEF para destinar fondos a cada entidad universitaria, estos se basarían principalmente en el comportamiento histórico de ejecución y asignación del presupuesto de cada universidad, la recaudación fiscal, los sistemas informáticos de contratación de personal y la atención a los servicios básicos, con muy poca variación en la asignación de un año al otro. No obstante, a partir del análisis de los datos presupuestarios, se observan variaciones significativas, tanto positivas como negativas, al comparar los niveles de ejecución o asignación entre diferentes períodos tanto del presupuesto universitario como del PPR 0066 y del presupuesto para la acreditación, lo cual puede ser un efecto de la pandemia.

En ese contexto, todas las universidades entrevistadas mencionaron que el presupuesto resultó insuficiente para atender las mejoras necesarias identificadas en la autoevaluación con fines de acreditación y el mantenimiento de la acreditación, dado que la asignación no considera sus necesidades desde una mirada integral, debido al desconocimiento del estado situacional de las universidades públicas y a la limitada consideración de la realidad de cada región. Es decir, consideran que la asignación presupuestal no se orienta al cierre de brechas.

“La mirada debería ser como más aterrizada, creo yo, porque a veces, muchas veces, desconocen las necesidades de las universidades, porque mirar lo de Lima es otro (...). Es diferente al panorama que nosotros estamos aquí en la realidad y creo que debería ser un... ¿cómo le puedo decir? Un tema consensuado”. (Representante de universidad 14)

“Desde el MEF debieran ver las universidades, de repente, con otros ojos. Deberían conocer mejor la realidad de las universidades y, sobre todo, la realidad de las universidades públicas”. (Representante de universidad 30)

Recuadro 1. Licenciamiento institucional y presupuesto para acreditación en las universidades públicas

El análisis del presupuesto de las universidades públicas revela que el PIM para acreditación experimentó una reducción en el periodo 2018-2019. Durante este lapso, la mayoría de las universidades públicas estaban finalizando sus procesos de licenciamiento institucional, por lo que sus esfuerzos, tanto operativos como financieros, se centraron en cumplir con dicha obligación. En ese periodo, se licenciaron el 65% de las universidades públicas (31 en total). Por otro lado, en el año 2020, el PIM para la acreditación alcanzó su punto más bajo debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Una vez superados estos eventos, el presupuesto destinado a la acreditación comenzó a crecer, como se observa en los años 2021 y 2022.

Un análisis más detallado a nivel de las universidades con presupuesto para acreditación en el periodo 2018-2022 permite observar que, de las 15 universidades públicas licenciadas en 2018, cuatro redujeron su presupuesto para la acreditación en comparación con el año anterior. Además, cinco universidades no destinaron recursos para la acreditación, mientras que seis incrementaron su presupuesto. Sin embargo, conviene señalar que, de estas últimas, las que más aumentaron su presupuesto fueron la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, las cuales obtuvieron su licenciamiento en el primer semestre de 2018. Esto permite inferir que, una vez obtenido el licenciamiento, hubo un margen de tiempo para dirigir los esfuerzos hacia la acreditación de programas de estudios.

Tabla 5:
Universidades licenciadas en el año 2018: variación del PIM en el periodo 2017-2018

	Universidad	Fecha de licenciamiento	Variación % del PIM 2017-2018	Segmento
Sin presupuesto para acreditación	U. N. Tecnológica de Lima Sur	25/06/2018	-	S3.3
	U. N. de Cañete	13/09/2018	-	S3.2
	U. N. de Barranca	30/05/2018	-	S3.4
	U. N. Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	26/03/2018	-	S3.4
	U. N. de Juliaca	03/09/2018	-	S3.4
Con reducción del presupuesto para acreditación	U. N. de Jaén	19/01/2018	-42%	S3.2
	U. N. San Cristóbal de Huamanga	01/06/2018	-39%	S3.1
	U. N. de San Agustín	27/08/2018	-30%	S1
	U. N. de Cajamarca	23/07/2018	-4%	S2
Con incremento del presupuesto para acreditación	U. N. de Ucayali	19/11/2018	5%	S3.3
	U. N. de Trujillo	21/09/2018	107%	S3.1
	U. N. Autónoma De Chota	12/12/2018	162%	S3.2
	U. N. Intercultural De La Amazonía	01/10/2018	174%	S3.3
	U. N. Mayor De San Marcos	10/04/2018	535%	S1
	U. N. Jorge Basadre Grohmann	18/06/2018	1760%	S3.3

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información de Sunedu, Sineace y el Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otro lado, un análisis similar para el periodo 2019, permite identificar un mayor número de universidades que redujo el presupuesto para acreditación. De las 16 universidades licenciadas en ese año, siete redujeron su presupuesto para la acreditación y tres no destinaron recursos para esta actividad. Además, seis universidades incrementaron su presupuesto para acreditación. Sin embargo, una vez más, las universidades con un crecimiento significativo del presupuesto para acreditación fueron aquellas que obtuvieron el licenciamiento institucional en el primer semestre de 2019.

Tabla 6:
Universidades licenciadas en el año 2019: variación del PIM en el periodo 2018-2019

	Universidad	Fecha de licenciamiento	Variación % del PIM 2017-2018	Segmento
Sin presupuesto para acreditación	U. N. de Piura	08/05/2019	-	S3.1
	U. N. Amazónica de Madre de Dios	14/10/2019	-	S3.3
	U. N. Intercultural de Quillabamba	03/07/2019	-	S3.3
Con reducción del presupuesto para acreditación Con incremento del presupuesto para acreditación	U. N. Hermilio Valdizán	31/07/2019	-68%	S3.1
	U. N. del Santa	14/03/2019	-58%	S3.3
	U. N. Santiago Antúnez de Mayolo	03/01/2019	-46%	S3.3
	U. N. de Tumbes	03/12/2019	-40%	S3.3
	U. N. de Educación Enrique Guzmán y Valle	13/12/2019	-21%	S2
	U. N. del Callao	24/12/2019	-11%	S3.2
	U. N. de la Amazonía Peruana	07/02/2019	-9%	S3.2
Sin variación en el presupuesto para acreditación	U. N. de Huancavelica	03/07/2019	0%	S3.1
Con incremento del presupuesto para acreditación	U. N. Daniel Alcides Carrión	22/08/2019	5%	S3.1
	U. N. Agraria de la Selva	02/09/2019	11%	S3.2
	U. N. del Centro Del Perú	04/03/2019	111%	S3.1
	U. N. de San Antonio Abad del Cusco	07/05/2019	319%	S3.1
	U. N. de San Martín	06/05/2019	2035%	S3.3

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información de Sunedu, Sineace y el Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

De acuerdo con una investigación previa realizada por el Sineace (2022), se **identificó que el licenciamiento tuvo un fuerte impacto en la continuidad de los procesos de acreditación**. Los procesos de autoevaluación iniciados por las universidades antes del licenciamiento fueron suspendidos, ya que era necesario redirigir los esfuerzos hacia este. **Además, se encontró que en algunas universidades no se retomó la promoción de la acreditación, debido a limitaciones presupuestarias y fatiga de los actores involucrados**. Los resultados del análisis del presupuesto para la acreditación de las universidades públicas respaldan los hallazgos de la investigación previa.

Estos destacan la necesidad de una mayor articulación entre los procesos de licenciamiento y acreditación, con el objetivo de establecer una trayectoria institucional que garantice una mejor predictibilidad. Sin esta conexión entre los mecanismos de licenciamiento y acreditación, no es posible asegurar la progresión de ambos, lo que perjudicará los procesos de acreditación, que en su mayoría son de naturaleza voluntaria, pero que buscan asegurar estándares de excelencia.

4.1.2 Programación presupuestal y fuentes de financiamiento

Los **criterios de programación presupuestal** de la acreditación por parte de las universidades entrevistadas son heterogéneos. De acuerdo con las universidades entrevistadas, la programación la realizan en función a lo siguiente: i) las necesidades de los centros de costo para el siguiente año y las proyecciones de gastos; ii) el número de especialidades o programas de estudio que tiene cada facultad; iii) la etapa en la que se encuentra un programa de estudio dentro del proceso de acreditación, y si dicha acreditación es nacional o internacional; iv) los planes de trabajo y el costo de las actividades para cada programa de estudio, considerando las metas físicas de su planificación institucional.

Con relación al presupuesto total universitario, la principal fuente de financiamiento son los recursos del estado o recursos ordinarios (RO), los cuales representaron, en promedio, el 59,9% en el periodo 2018-2022, seguidos por los recursos directamente recaudados (RDR), que representan, en promedio, al 19,4% en el mismo periodo.

Tabla 7:
Presupuesto universitario según fuentes de financiamiento (porcentajes)

Fuente de financiamiento	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio
Recursos ordinarios	57.9	57.2	63.1	58.9	62.1	59.9
Recursos directamente recaudados	20.8	20.0	18.7	19.0	18.7	19.4
Recursos por operaciones oficiales de crédito	2.2	1.3	0.8	5.4	0.1	2.0
Donaciones y transferencias	5.6	6.2	5.3	4.3	2.4	4.8
Recursos Determinados	13.4	15.3	12.1	12.4	16.7	14.0

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Del mismo modo, el presupuesto de acreditación tiene como **principal fuente de financiamiento** los RO, equivalentes al 57,1 %, en promedio, durante el periodo 2018-2022, seguidos por los RDR, equivalentes al 40,6%, en promedio, durante el mismo período. No obstante, cabe señalar que durante este período hubo una fuerte variación en el tipo de fuente, ya que los RO pasaron de representar el 43% en 2018 al 74% en 2022; mientras que los RDR pasaron de representar el 47,2% en 2018 al 26% en 2022.

Tabla 8:
Presupuesto para acreditación según fuentes de financiamiento (porcentajes)

Fuente de financiamiento	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio
Recursos ordinarios	43.0	44.2	51.4	72.7	74.0	57.1
Recursos directamente recaudados	47.2	54.7	48.2	27.1	26.0	40.6
Donaciones y transferencias	8.4	0.8	0.0	0.0	0.0	1.8
Recursos determinados	1.4	0.3	0.4	0.2	0.0	0.5

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otro lado, se observan casos especiales con respecto a las fuentes de financiamiento de la acreditación, tales como los de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la única que financió la totalidad de su presupuesto para acreditación con RDR en el periodo 2018-2022; la Universidad Nacional de Ingeniería, que financió la acreditación principalmente con RO en 2022 (96,7%); y las universidades nacionales de Huancavelica, Agraria La Molina, del Altiplano y Autónoma de Huanta, que financiaron la acreditación con RO en la mayor parte del periodo 2018-2022.

4.1.3 Distribución del presupuesto para la acreditación

Respecto de la distribución del presupuesto para la acreditación, cada universidad menciona que considera criterios diferentes, entre los que destacan los siguientes: i) de acuerdo al plan de trabajo presentado por la oficina de calidad; ii) en función al avance de la acreditación; iii) en función al plan operativo del programa; iv) orientada a las actividades priorizadas por la máxima autoridad; v) en función al número de programas de estudios que tiene cada facultad; vi) a la alineación de los cuadros de necesidades de los programas de estudios a actividades para cumplir estándares de calidad; vii) priorización de solicitudes para la etapa de evaluación externa; viii) priorización de centros de costos que ejecutan presupuesto y tienen solicitudes pendientes; ix) brecha identificada en la etapa de autoevaluación; o x) priorización de programas de estudios de acreditación obligatoria, sin abandonar a los programas de estudios de acreditación voluntaria.

No obstante, algunas de las universidades entrevistadas mencionan que no tienen un procedimiento establecido para distribuir el presupuesto destinado a la acreditación de los programas de estudios. Por tanto, identifican como una necesidad de mejora para la distribución del presupuesto de la acreditación el desarrollo de un plan de acreditación a nivel institucional, así como una mayor claridad en las actividades que programan las facultades. Otras mejoras identificadas en la distribución son la identificación de los aspectos que cubren los estándares de calidad y la priorización de programas de estudios a acreditarse.

Del análisis presupuestal, se observa que la mayor parte del presupuesto para acreditación se destina a la compra de bienes y servicios. En este rubro, la contratación de servicios representa la mayor proporción de la partida presupuestaria de Bienes y Servicios. La adquisición de servicios ha ido en aumento, al pasar de representar el 65,4% en 2018 al 72,8% en 2022; mientras que, la adquisición de bienes ha ido disminuyendo, al pasar del 11,7% en 2018 al 6,7% en 2022.

Tabla 9:
Categorías del gasto en el presupuesto para acreditación (porcentajes)

Gastos de la Acreditación	2018	2019	2020	2021	2022	Acumulado 2018-2022
Personal y obligaciones sociales	3.0	3.8	10.1	4.3	2.3	4.4
Pensiones y otras prestaciones sociales	-	-	-	1.4	-	0.3
Bienes y servicios	77.1	89.5	85.8	88.4	79.5	83.6
Bienes	11.7	12.3	8.1	9.5	6.7	9.6
Servicios	65.4	77.2	77.7	78.9	72.8	74
Otros gastos	3.2	0.6	0.6	0.4	0.1	1.0
Adquisición de activos no financieros	16.7	6.1	3.5	5.5	18.0	10.8

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

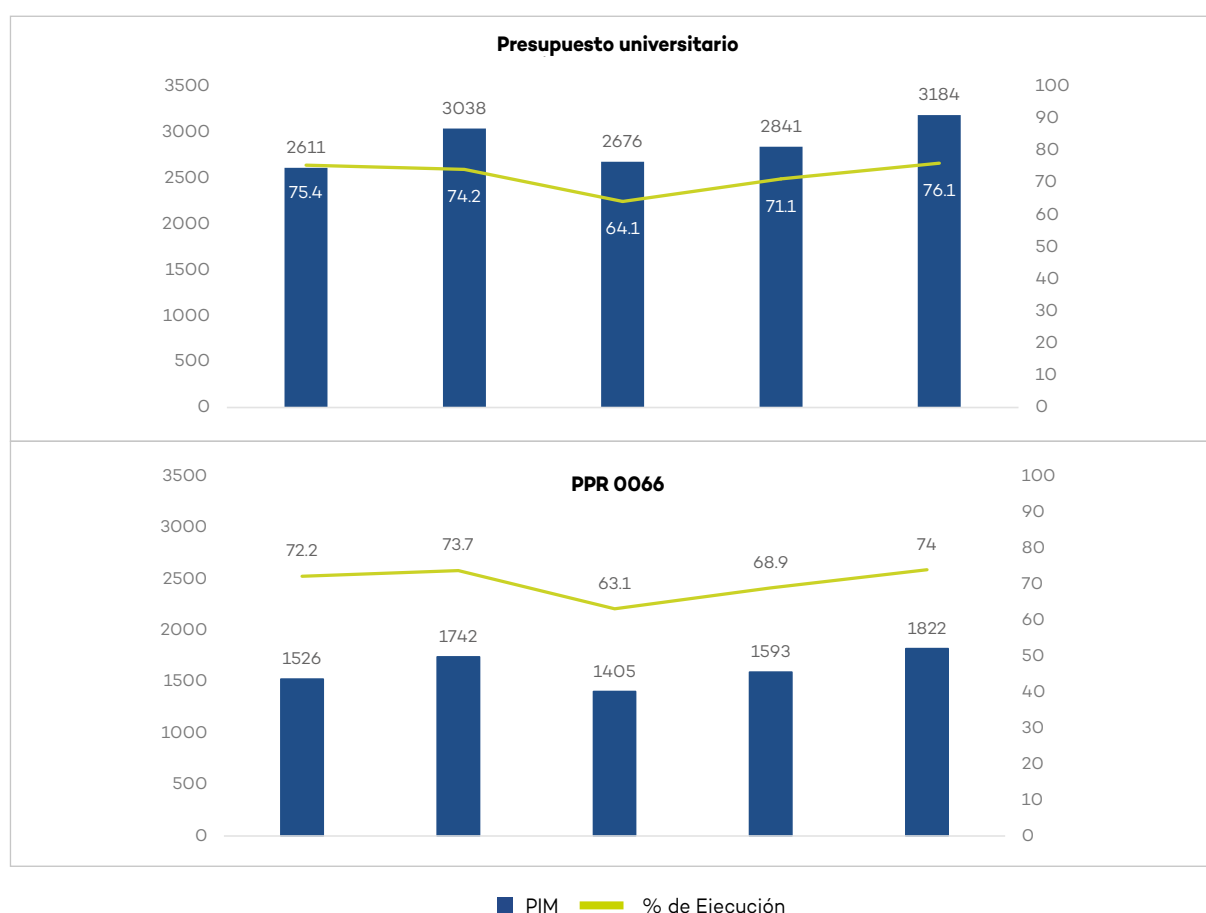
En esa línea, las universidades entrevistadas coinciden en que uno de los principales gastos relacionados con el logro de las metas de acreditación o con mantener la acreditación son las capacitaciones y los servicios de consultoría:

“Mayormente, estos presupuestos han estado orientados, por ejemplo, a las capacitaciones de los miembros de acreditación de las carreras. También se ha dotado personal para especialistas para que ayuden en la mejora de estos estándares y se ha apoyado con materiales, entre otras cosas, para que puedan cumplir.” (Representante de universidad 24)

4.1.4 Ejecución presupuestal

La tasa de ejecución del presupuesto total universitario en el periodo 2018-2022 es del 72,2%, mientras que la del PPR 0066 es del 70,7%. En ambos casos, se observa una caída en la ejecución en 2020, con un incremento en 2021 y 2022, hasta llegar a su tasa más alta de ejecución en 2022, con un 76,1% y un 74% de ejecución del presupuesto universitario y PPR 0066, respectivamente.

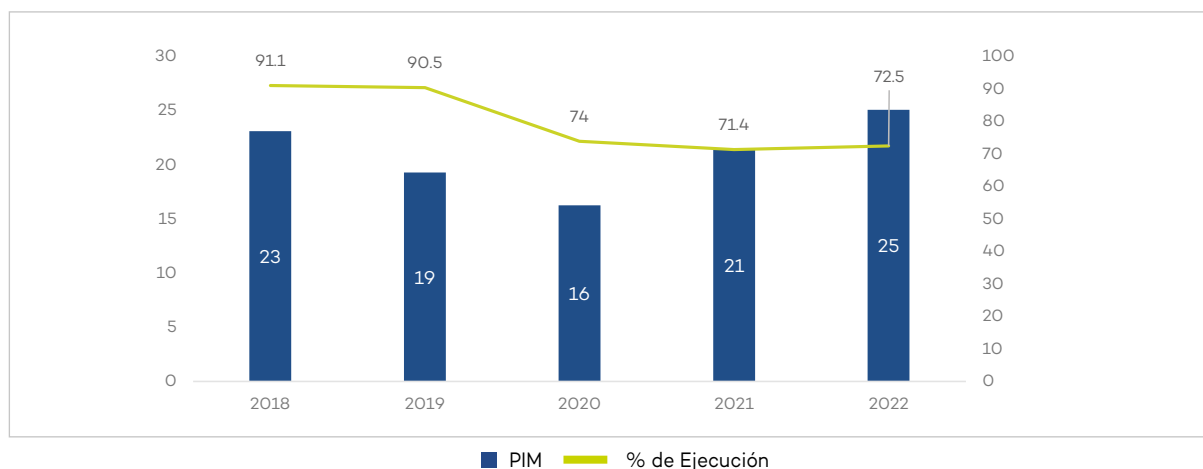
Figura 4
Comparación entre PIM y ejecución del presupuesto universitario y PPR 0066 (millones de soles)



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Respecto del presupuesto para la acreditación, en el periodo 2018-2022, las universidades públicas destinaron un total de 103 147 618 soles para la acreditación de programas de estudios. El nivel de ejecución promedio del presupuesto para acreditación se situó alrededor del 79,9% en dicho periodo. Cabe señalar que la ejecución del presupuesto de la acreditación ha mostrado una tendencia descendente, al pasar de un nivel de ejecución del 91,1% en 2018 al 71,4% en 2021, con una leve recuperación en 2022 (72,5%).

Figura 5
PIM y ejecución del presupuesto para acreditación (en millones de soles y porcentajes)



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Es decir, el nivel de ejecución promedio de la acreditación en el periodo de análisis se encuentra por encima del nivel de ejecución promedio del presupuesto total universitario (72,2%) y del registrado en el programa presupuestal 0066 (70,7%).

4.1.5 Metas de la acreditación

En el periodo 2018-2022, las universidades públicas destinaron un total de 103 147 618 soles para la acreditación de programas de estudios. No obstante, en ese periodo solo se acreditaron 68 programas con el Sineace y 98 con agencias acreditadoras extranjeras. Estas acreditaciones se concentran en solo 7 universidades con programas acreditados con el Sineace y 10 universidades con programas con acreditación internacional. Es decir, existen 31 universidades que, tras haber recibido presupuesto para acreditación, no han logrado acreditar programas en el periodo analizado.

Tabla 10:
PIM acumulado en el periodo 2018-2022 y número de programas acreditados con el Sineace y agencias internacionales

N.º universidades	PIM acumulado 2018-2022 (en soles)	Número de programas acreditados con Sineace (2018-2022)		Número de programas acreditados por agencias acreditadoras que operan en el país ^{1/}
		Pregrado	Posgrado	
42	103 147 618	62	6	98

Nota. ^{1/} El número de programas acreditados por agencias acreditadoras que operan en el país considera pre y posgrado. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

De otro lado, en 2022, las universidades públicas destinaron 24 840 042 soles para la acreditación. En este período, 374 programas de pregrado y 45 de posgrado se encontraban en autoevaluación con fines de acreditación con el Sineace, el 37,1% y el 4,1% de la oferta pública licenciada de programas de pre y posgrado, respectivamente.

Cabe señalar que un programa de estudio que no esté acreditado no significa necesariamente que no cumple con estándares de calidad, sino que no ha pasado por un proceso de reconocimiento público. No obstante, dicha decisión tiene un efecto en el cumplimiento de las metas de acreditación establecidas en la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva y en la Política y Plan Nacional de Competitividad y Productividad². Por tanto, es necesario reforzar los incentivos que motiven a las universidades a optar por procesos de reconocimiento de su calidad educativa.

4.2 Análisis por segmentos

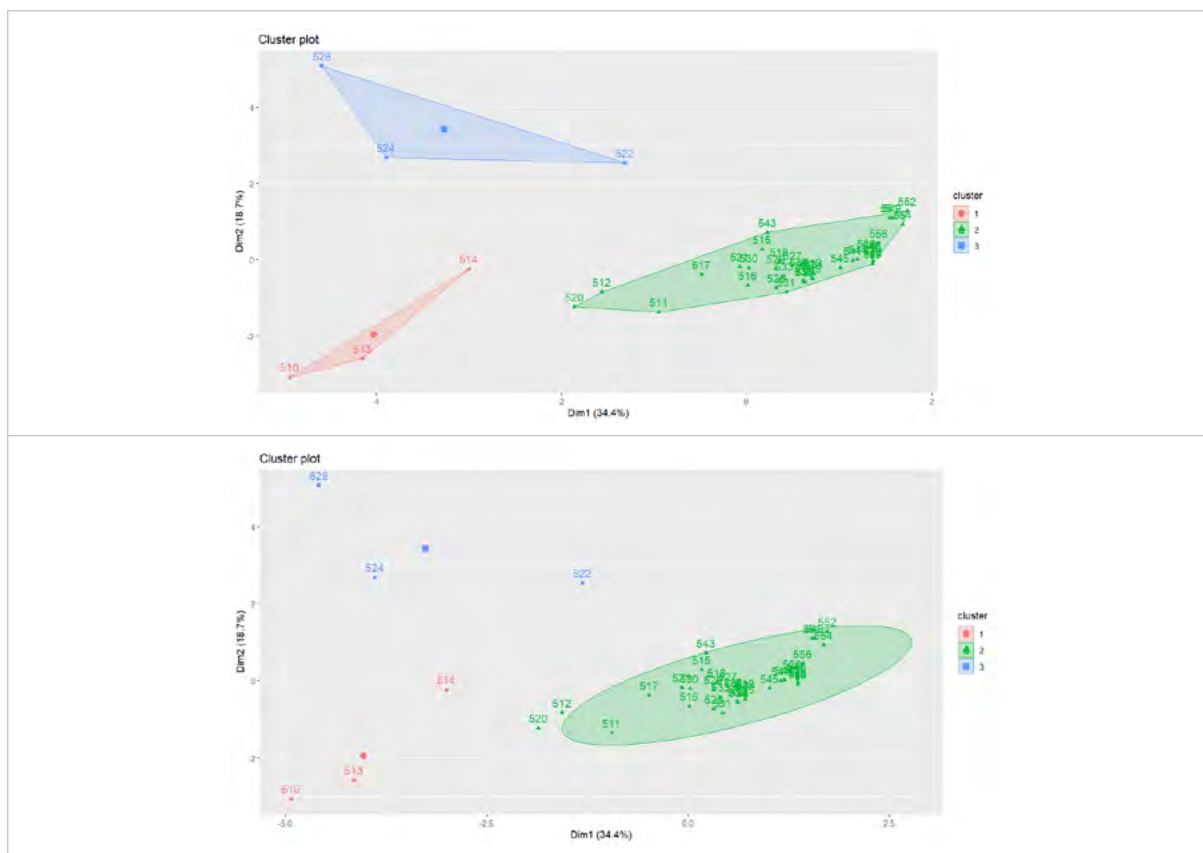
Para la clasificación de las universidades que cuentan con presupuesto para la acreditación, se utilizó el análisis clúster, el cual permite formar grupos de universidades con características homogéneas respecto de las variables seleccionadas (cohesión) y grupos distintos unos de otros (principio de separación). Para ello, se seleccionaron nueve variables que aportan a la formación de cada segmento: i) número de programas en etapa de autoevaluación; ii) número de programas acreditados por Sineace en los últimos tres años y/o con acreditación internacional; iii) número de alumnos matriculados; iv) presupuesto para acreditación; v) porcentaje de ejecución del presupuesto de acreditación; vi) meta de acreditación (carrera profesional); vii) gastos en contratación de servicios; viii) nivel de pobreza del departamento; y ix) presupuesto de acciones comunes excluyendo personal, obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones sociales.

Para formar los segmentos, se evaluaron estadísticos como el coeficiente de aglomeración (0.870) y la correlación cofenética (0.843), los cuales indican que existe una adecuada formación de conglomerados. Asimismo, se aplicaron criterios para identificar el número de segmentos como la suma de cuadrados intraclúster y la medida de silueta, que señala que el número adecuado de conglomerados es tres. Además, se aplicó la medida de silueta a nivel de cada conglomerado, con lo que se validó la formación de tres segmentos (ver anexo 1).

La figura 6 muestra la conformación de tres segmentos y se observa que uno de ellos presenta subsegmentos (agrupaciones internas), debido a la cantidad de universidades públicas que concentra.

² La Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva establece como meta al 2030 contar con 10 universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial en los rankings QS y THE; y el Plan Nacional de Competitividad y Productividad establece como meta, a julio de 2025, la acreditación de más del 50% de las carreras (programas formativos) ofrecidas en las universidades.

Figura 6
Clúster consistentes y diferenciados



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas

En ese sentido, se observa la formación de tres segmentos: los segmentos 1 y 2, formados por tres universidades cada uno, mientras que el segmento 3 está formado por 36 universidades. Para facilitar el análisis del tercer segmento, se desagregó en cuatro subsegmentos. Con la finalidad de explorar con mayor detalle las características y problemáticas asociadas al proceso presupuestario de las universidades con fines de acreditación, se analizó los segmentos identificados, los cuales agrupan las siguientes universidades:

Tabla 11:
Segmentos de las universidades públicas

Segmentos	Universidades
Segmento 1 (3 universidades)	- Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Universidad Nacional de San Agustín - Universidad Nacional de Ingeniería
Segmento 2 (3 universidades)	- Universidad Nacional de Cajamarca - Universidad Nacional Federico Villareal - Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

Segmentos		Universidades
Segmento 3 (36 universidades)	Subsegmento 3.1. (11 universidades)	• Universidad Nacional de Trujillo • Universidad Nacional del Centro del Perú • Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión • Universidad Nacional Agraria La Molina • Universidad Nacional de Piura • Universidad Nacional Hermilio Valdizán • Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga • Universidad Nacional de Huancaavelica • Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco • Universidad Nacional del Altiplano • Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
	Subsegmento 3.2 (10 universidades)	• Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo • Universidad Nacional del Santa • Universidad Nacional de San Martín • Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann • Universidad Nacional de Tumbes • Universidad Nacional de Ucayali • Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía • Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba • Universidad Nacional de Moquegua • Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
	Subsegmento 3.3 (10 universidades)	• Universidad Nacional de Jaén • Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas • Universidad Nacional Autónoma de Chota • Universidad Nacional Agraria de la Selva • Universidad Nacional del Callao • Universidad Nacional de la Amazonía Peruana • Universidad Nacional José María Arguedas • Universidad Nacional de Cañete • Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac • Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima
	Subsegmento 3.4 (5 universidades)	• Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica • Universidad Nacional de Barranca • Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa • Universidad Nacional de Juliaca • Universidad Nacional Autónoma de Huanta

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas

Como resultado, se concluye que, si bien existen dinámicas y problemáticas comunes a todas las universidades, también hay algunas diferencias que vale la pena mencionar, a efectos de establecer estrategias diferenciadas. La siguiente tabla resume las características encontradas en cada segmento para el periodo de análisis 2018-2022.

Tabla 12:
Características generales de los segmentos

Aspecto	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3			
			Subsegmento 3.1	Subsegmento 3.2	Subsegmento 3.3	Subsegmento 3.4
PIA acreditación	2.9 millones	5.9 millones	6.8 millones	1.9 millones	2.1 millones	0.7 millones
PIM acreditación	3.6 millones	7.0 millones	5.9 millones	2.2 millones	1.3 millones	0.6 millones
Principal fuente de financiamiento de la acreditación	Recursos Ordinarios (RO), a excepción de la UNMSM	Recursos Ordinarios (RO)	Recursos Ordinarios (RO), a excepción de UNJFSC	Recursos Ordinarios (RO)	Recursos Ordinarios (RO)	Recursos Ordinarios (RO)
Ejecución de presupuesto de acreditación	95,6%	70,1%	82,7%	80,7%	81,8%	80,0%
Principal gasto	Bienes y servicios	Bienes y servicios	Bienes y servicios	Bienes y servicios	Bienes y servicios	Bienes y servicios
Tamaño	Grande Concentran el 21,6% de alumnos matriculados en las universidades públicas licenciadas	Grande y medio Concentran el 9,9% de alumnos matriculados de las universidades públicas licenciadas	Grande y medio Concentran el 36,2% de alumnos matriculados de las universidades públicas licenciadas	Medio y pequeño concentran el 12,4% de los alumnos matriculados de las universidades públicas licenciadas	Medio y pequeño Concentran el 11,9% de los alumnos matriculados de las universidades públicas licenciadas	Pequeño y medio Concentran el 5,5% de los alumnos matriculados de las universidades públicas licenciadas
Región en la que se ubica	Nivel de pobreza medio y bajo	Nivel de pobreza alto y medio	Nivel de pobreza alto y medio	Nivel de pobreza bajo	Nivel de pobreza medio y bajo	Nivel de pobreza alto y medio
Acreditación	Mayor cantidad de programas con acreditaciones internacionales y acreditados por Sineace	Solo cuentan con programas en etapa de autoevaluación	Programas acreditados y la mayoría en etapa de autoevaluación	Principalmente, programas en etapa de autoevaluación	Principalmente, programas en etapa de autoevaluación	No tienen programas en autoevaluación.

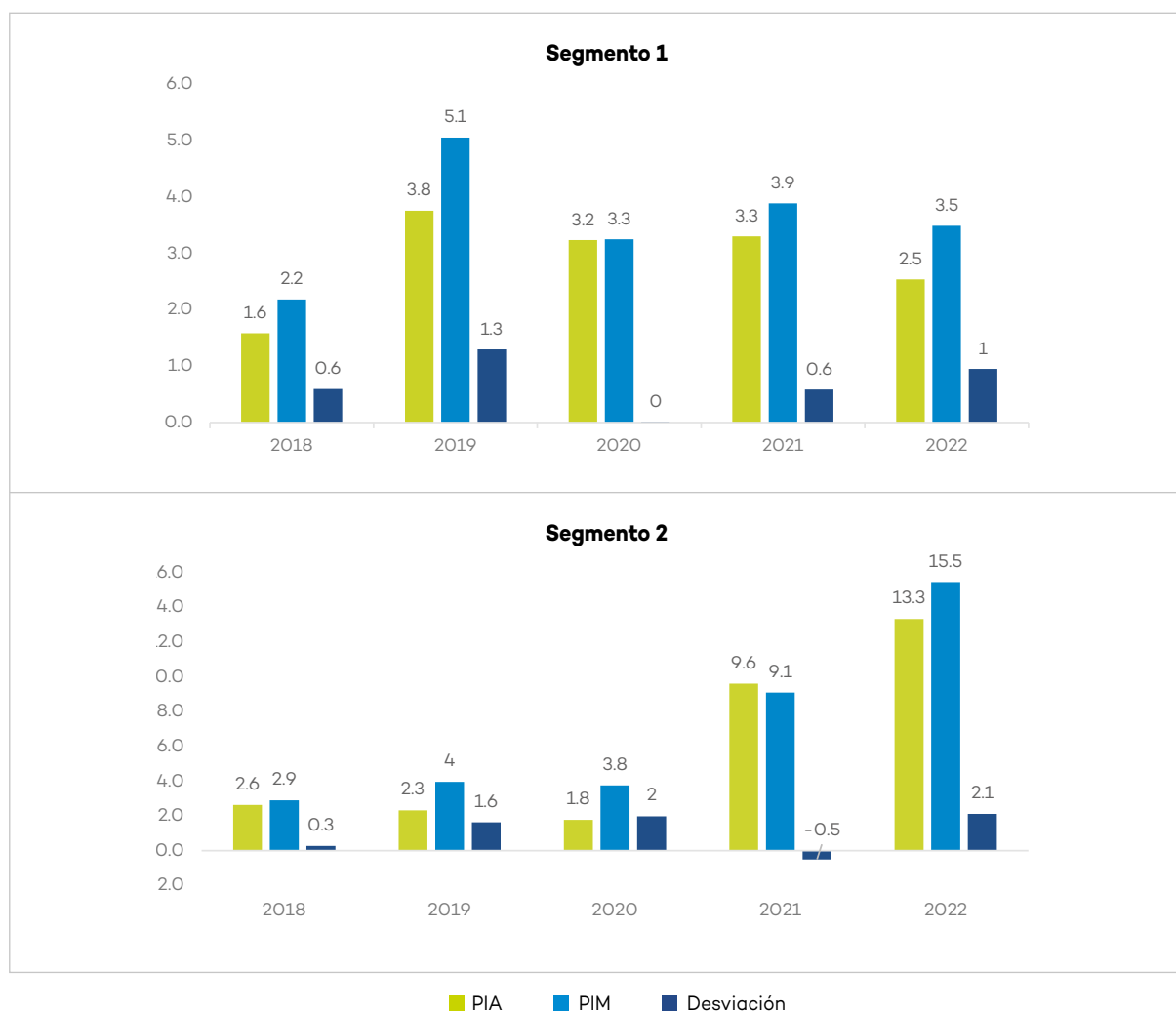
Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas

A continuación, se presenta el análisis con énfasis en los comportamientos de cada segmento:

4.2.1 Asignación presupuestal y participación de la acreditación en el presupuesto global

Cuando se analiza el comportamiento de los segmentos, se observa que, con relación a las variaciones del PIA y el PIM, los segmentos 1 y 2 presentan desviaciones positivas en el presupuesto para acreditación en el periodo 2018-2022, siendo que el segmento 2 solo presentó una desviación negativa en 2021.

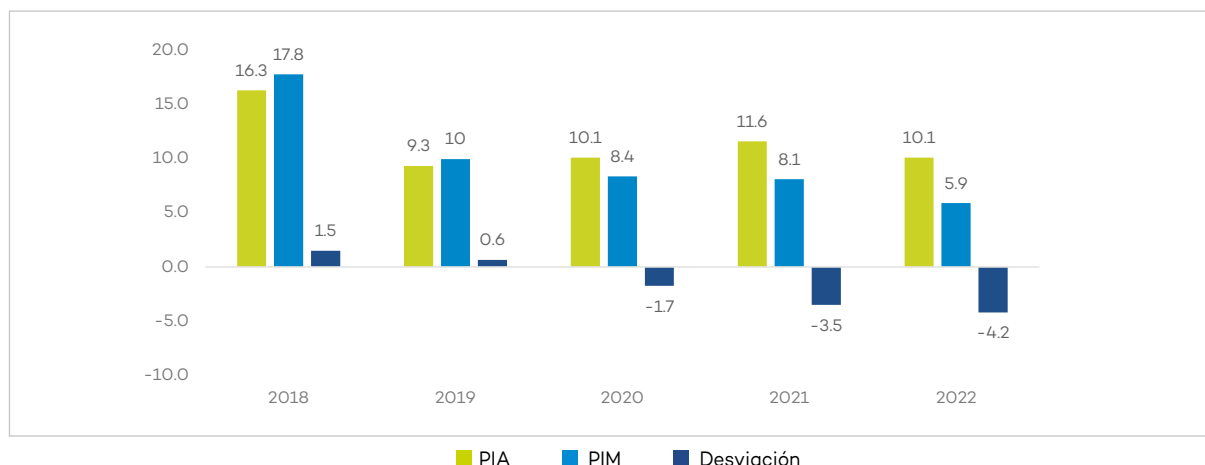
Figura 7
PIA, PIM y desviaciones presupuestarias del presupuesto para acreditación de los segmentos 1 y 2
(en millones de soles)



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otro lado, en contraste, el **segmento 3** presenta desviaciones negativas desde 2020, llegando a una desviación negativa de 4,2 millones en 2022:

Figura 8
PIA, PIM y desviaciones presupuestarias del presupuesto para acreditación del segmento 3
(en millones de soles)



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las desviaciones negativas indican una reducción en el presupuesto destinado a la acreditación durante la etapa de ejecución, y pueden estar relacionadas con cambios en las prioridades de los titulares y directivos de las universidades, errores en la planificación operativa a corto plazo, así como con ineficiencias en la gestión que obligan a realizar reasignaciones presupuestarias.

“No hay claridad de lo que quieren hacer las escuelas profesionales a través de sus comités. Esa es una limitación. A veces, nos hacen programar un monto y, al final del año, casi en el último trimestre, no lo ejecutan. Entonces hay una, creo que es una falta de, no de planificación (...) no hacen el seguimiento, no cumplen con las metas que se programan. Y al final nosotros nos vemos obligados en hacer reasignaciones presupuestales, porque lo que cuidamos es que no se devuelva recursos ordinarios al Ministerio de Economía y Finanzas, al Tesoro Público”. (Representante de universidad 30)

Las continuas desviaciones entre el PIA y el PIM en el presupuesto universitario, en el PPR 0066 y el presupuesto para acreditación permiten presumir que dichas desviaciones son una práctica común en la gestión de las finanzas universitarias. Esto, a su vez, puede complicar la gestión operativa y dificultar la prestación del servicio educativo, además de la implementación de mejoras en la calidad. Según la OCDE (2022), en Perú, el presupuesto se modifica de manera significativa durante la ejecución, lo que impide a las entidades programar eficientemente sus actividades, tareas y adquisiciones, así como los procesos relacionados con la contratación de recursos humanos. Asimismo, esto genera un constante proceso de discusión presupuestaria que moviliza recursos importantes y afecta a las entidades a lo largo de todo el año.

De otro lado, con respecto a la participación de la acreditación en el presupuesto global, se observa que los segmentos 1 y 3 tienen una participación promedio menor al 0,61% en el periodo de análisis. En el segmento 3, la participación del presupuesto para acreditación en el presupuesto global ha disminuido de manera constante, hasta llegar al nivel más bajo en 2022, con un 0.3%. En cambio, en el **segmento 2** incrementó su participación con respecto al presupuesto universitario global, al pasar del 1,5% en 2018 al 7,5% en 2022.

Tabla 13:
Participación de la acreditación en el presupuesto universitario, según segmentos

Participación porcentual (%)	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio
Segmento 1	0.42	0.86	0.51	0.67	0.59	0.61
Segmento 2	1.5	1.53	1.72	4.12	7.46	3.27
Segmento 3	1.0	0.5	0.5	0.5	0.3	0.56

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

4.2.2 Programación presupuestal y fuentes de financiamiento

Existen diversos criterios para la programación presupuestal que consideran las universidades respecto de la acreditación. Por ejemplo, dentro del segmento 1, las universidades señalan que la programación se realiza en función a las necesidades de los centros de costo para el siguiente año, al número de especialidades o programas de estudio que tiene cada facultad, o a la etapa en la que se encuentra un programa de estudio dentro del proceso de acreditación, y si dicha acreditación es nacional o internacional.

Por su parte, algunas universidades del segmento 2 consideran las proyecciones de gastos realizadas por los decanos para el siguiente año, y otras los programan según las acciones que deben cubrir especialmente en la parte académica, como docentes, programas de aprendizaje, capacitaciones, infraestructura, equipamiento, entre otros. Por su parte, las universidades del segmento 3 mencionan que se realiza de acuerdo con los planes de trabajo y el costo de las actividades que solicita cada programa de estudio en función de sus necesidades, y acorde con las principales actividades que se requiere fortalecer para la autoevaluación o considerando las metas físicas de su planificación institucional.

“Hay una recolección de información con respecto a cada área, cada facultad, cada escuela o cada programa donde hacen su plan de trabajo, hacen su costeo de sus actividades, de sus programas y lo remiten”. (Representante de universidad 14)

Respecto de las fuentes de financiamiento de la acreditación, un análisis de las variaciones experimentadas por las principales fuentes de financiamiento muestra que el **segmento 2** experimentó el mayor crecimiento de las fuentes RO y RDR, con un 1405.6% y un 90.6%, respectivamente, en el periodo 2018-2022. En cambio, el **segmento 3.4** experimentó una reducción de casi la totalidad de sus fuentes de financiamiento por RO y RDR, en un 99.8% y un 99.7%, respectivamente, durante el periodo 2018-2022, lo que tendría un impacto significativo en el inicio y desarrollo de procesos de autoevaluación para el logro de la acreditación de este segmento, así como en la implementación de mejoras de calidad que conduzcan al logro de altos estándares. La tabla 14 muestra que, con excepción del **segmento 2**, todos los demás experimentaron una reducción en los RDR.

Tabla 14:
Presupuesto para acreditación por fuentes de financiamiento, según segmentos
(variación porcentual 2018-2022)

Fuente de financiamiento	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3.1	Segmento 3.2	Segmento 3.3	Segmento 3.4
Recursos ordinarios	180.5	1405.6	-54.1	-36.4	14.0	-99.8
Recursos directamente recaudados	-30.4	90.6	-80.0	-50.5	-59.0	-99.7

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

En ese sentido, se observa que la principal fuente de financiamiento de la acreditación son los recursos ordinarios (RO) en los tres segmentos.

4.2.3 Distribución del presupuesto de la acreditación

Con relación a la distribución del presupuesto para la acreditación, cada universidad señala que considera criterios diferentes, entre los que destacan los siguientes: i) de acuerdo al plan de trabajo presentado por la oficina de calidad; ii) en función del avance de la acreditación; iii) en función del plan operativo del programa; iv) orientada a las actividades priorizadas por la máxima autoridad; v) en función del número de programas que tiene cada facultad; vi) a la alineación de los cuadros de necesidades de los programas de estudios a actividades para cumplir estándares de calidad; vii) priorización de solicitudes para la etapa de evaluación externa; viii) priorización de centros de costos que ejecutan presupuesto y tienen solicitudes pendientes; ix) brecha identificada en la etapa de autoevaluación; o x) priorización de programas de estudios de acreditación obligatoria, sin abandonar los programas de estudios de acreditación voluntaria.

“Nosotros presentamos unos planes específicos de acuerdo, y en esos planes específicos indicamos las actividades que se va a realizar, por ejemplo, con fines de autoevaluación, acreditación y esos planes de trabajo pasan a planeamiento para aprobación y de acuerdo sobre ello, nos asignan los presupuestos determinados (...) Se le da prioridad a los que están más avanzados en su proceso. Y de ahí, a los que recién están iniciando. Entonces para que puedan terminar su proceso”. (Representante de universidad 28)

“(...) en cuanto a lo que es acreditación de la calidad universitaria, también alcanza a todas las facultades de la universidad. Es una política interna, de modo que no le cabe a la Oficina de Gestión de la Calidad o a las facultades determinar si van o no van, porque es parte de una política institucional”. (Representante de universidad 05)

Algunas universidades entrevistadas mencionan que se le da prioridad a la atención de necesidades coyunturales, debido a las limitaciones del presupuesto:

“Criterios básicamente son en base a prioridades en el momento y estas se ven en base un poco al antecedente de años anteriores, qué aparentemente se dejó de hacer y por eso ahora tenemos la obligación de hacerlo. Y eso básicamente lo decide como te comenté, entre la autoridad y lo que es el área de la Administración, la Dirección General de Administración”. (Representante de universidad 19)

"Lo otro es que evaluamos también los saldos presupuestales y, en el peor de los casos, si tiene mucha importancia, sacrificamos alguna actividad frente a esta que sería más importante, ¿no?". (Representante de universidad 26)

No obstante, algunas de las universidades entrevistadas mencionan que no tienen un procedimiento establecido para distribuir el presupuesto destinado a la acreditación de los programas de estudio. Por tanto, identifican como una necesidad de mejora en la distribución del presupuesto de la acreditación el desarrollo de un plan de acreditación a nivel institucional, así como una mayor claridad en las actividades que programan las facultades. Otras mejoras identificadas en la distribución son la identificación de los aspectos que cubren los estándares de calidad y la priorización de programas por acreditar.

"Realmente un procedimiento establecido, no tenemos. Como le decía, una vez que teníamos aprobado el presupuesto, de acuerdo a lo que se había programado por los decanos, a las necesidades que ellos habían enviado, destinábamos los recursos". (Representante de universidad 08)

"(...) tener una mejor claridad de las actividades que programan. Y por otro lado también un plan específico que tengamos de la oficina de acreditación". (Representante de universidad 08)

Con base en el análisis de las limitaciones en la distribución presupuestal, algunas universidades mencionan que el presupuesto debería distribuirse por indicadores, tales como número de alumnos egresados, número de alumnos titulados, número de trabajos de investigación, nivel de empleabilidad de los alumnos; o considerar en la distribución del presupuesto el compromiso de las autoridades y docentes de cada programa de estudios, a partir de los avances de su informe de autoevaluación.

"Yo pienso que sí, utilizando indicadores, quién, por ejemplo, saca más alumnos, o sea, quién termina y quién titula, quién hace más trabajo de investigación, quién hace más labor académica y que los alumnos tengan, por ejemplo, el nivel de empleabilidad. Hay tantos indicadores que podemos utilizarlo en el día que ya podemos ir manejando". (Representante de universidad 25)

También identifican algunas oportunidades de mejora para la distribución del presupuesto en el marco de la acreditación, tales como la importancia de contar con lineamientos y mecanismos claros para una distribución más efectiva; distribuir recursos de acuerdo con lo programado, estableciendo prioridades; seguimiento al plan estratégico para mejorar la formulación y distribución del presupuesto; generar espacios de coordinación; y la necesidad de elaborar planes de trabajo y presupuestos en materia de acreditación por cada programa de estudios.

"Es necesario proponer un mecanismo de cómo se tiene que, a lo menos, el poco presupuesto que hay se puede, se debe utilizar, que sea la más efectiva posible". (Representante de universidad 33)

Por otro lado, del análisis presupuestario, se observa que la mayor parte del presupuesto de acreditación se destina a la compra de bienes y servicios. A nivel de segmentos, el presupuesto para acreditación ha representado, en promedio, más del 80% del presupuesto para acreditación en los segmentos analizados. Destacan los segmentos 1, 2 y 3.4 como los

que tienen la participación más alta. El segmento 3.2, por su parte, es el que representa la participación más baja, con el 79,4%.

Tabla 15:
Participación de la adquisición de bienes y servicios en el presupuesto para acreditación, según segmentos (porcentajes)

Segmento	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio
Segmento 1	94.0	97.3	78.1	90.9	82.3	88.5
Segmento 2	92.9	85.5	96.4	89.9	75.7	88.1
Segmento 3.1	73.9	86.3	84.7	93.2	86.7	85.0
Segmento 3.2	60.8	84.6	79.9	75.6	96.2	79.4
Segmento 3.3	90.3	89.7	74.3	80.4	80.4	83.0
Segmento 3.4	82.3	98.4	98.0	100.0	100.0	95.7

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, la adquisición de activos no financieros (inversiones para la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las universidades, así como adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva de los bienes de capital y estudios para inversiones) se incrementó en el periodo de análisis, excepto en los subsegmentos 3.1, 3.2 y 3.4, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 16:
Participación de la adquisición de activos no financieros en el presupuesto para acreditación, según segmentos (porcentajes)

Segmento	2018	2019	2020	2021	2022
Segmento 1	3.0	1.3	1.6	8.4	15.2
Segmento 2	5.8	13.0	0.1	5.3	23.5
Segmento 3.1	21.3	4.8	6.0	0.5	6.3
Segmento 3.2	24.5	13.8	2.6	10.3	3.8
Segmento 3.3	0.7	4.3	14.0	9.5	8.4
Segmento 3.4	17.7	1.6	2.0	0.0	0.0

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por su parte, las universidades entrevistadas de los diferentes segmentos coinciden en que uno de los principales gastos relacionados con lograr las metas de acreditación o mantener la acreditación son las capacitaciones y servicios de consultoría, el pago de la evaluación externa y las remuneraciones del personal (**contratación de servicios**), seguido por la implementación de laboratorios especializados, el mantenimiento y renovación de equipos (**adquisición de activos no financieros**), la implementación de los sistemas de gestión de calidad a nivel institucional, los sistemas de información y comunicación, y las licencias de softwares.

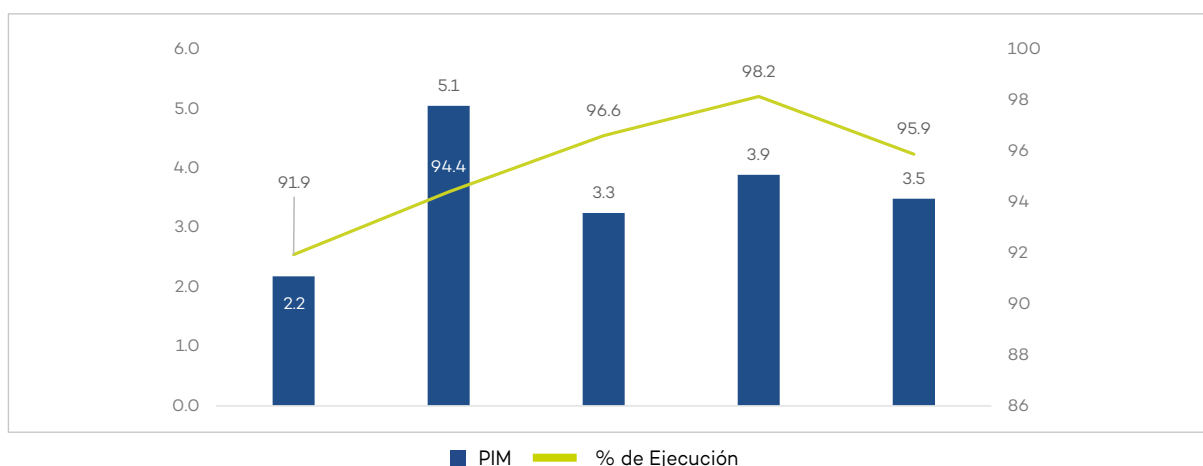
"Mayormente, estos presupuestos han estado orientados, por ejemplo, a las capacitaciones de los miembros de acreditación de las carreras. También se ha dotado personal para especialistas para que ayuden en la mejora de estos estándares y se ha apoyado con materiales, entre otras cosas, para que puedan cumplir". (Representante de universidad 24)

"No solamente son capacitaciones a los docentes, ni solamente es apoyo al estudiante, sino que hay que mejorar los laboratorios, hay que mejorar la infraestructura, y atender a pedidos de asesorías, consultorías, equipamiento de laboratorios, de apoyo al estudiante". (Representante de universidad 42).

4.2.4 Ejecución presupuestal

La tasa de ejecución promedio del presupuesto para acreditación en el periodo 2018-2022 es del 79,9%. No obstante, se observan diferencias en la ejecución presupuestal a nivel de los segmentos: El **segmento 1**, tuvo el mayor nivel, con un 95,6% de ejecución promedio en el periodo 2018 -2022. Asimismo, se observa un crecimiento constante en la ejecución de este segmento entre 2018 y 2021, y llegó a su punto más alto en 2021 (98,2%), seguido por una disminución en 2022.

Figura 9
PIM y ejecución del presupuesto para acreditación (millones de soles y porcentajes) - Segmento 1



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas

Las universidades del segmento 1 atribuyen los altos niveles de ejecución a su adecuado uso de los recursos asignados, la implementación de estrategias de seguimiento para detectar oportunamente posibles obstáculos, y la realización de reuniones de coordinación entre las áreas de planificación, presupuesto, la oficina de calidad y los programas de estudios. Estas prácticas les permiten mantener un control efectivo del presupuesto destinado a la acreditación y asegurar el cumplimiento de sus metas.

"En realidad, la estrategia siempre es estar haciendo el seguimiento respectivo para poder avanzar. Siempre tratamos de identificar dónde están los cuellos de botella, dónde hay dificultades en el proceso para que esto se pueda dar (...) nosotros asignamos el recurso, pero también esperamos que ese recurso llegue a buen uso y dentro del periodo para el cual se nos asigna el presupuesto. Entonces, ahí hacemos mucho seguimiento en función de avances". (Representante de universidad Oó)

A nivel individual, se observa que las tres universidades que conforman este segmento tienen un nivel de ejecución del presupuesto acumulado, en el periodo de análisis, por encima del 91,8%. Destaca la Universidad Nacional de San Agustín, con un nivel de ejecución del 99,6% en 2020 y 2021, y una ejecución del 100% en 2022. Cabe mencionar que la Universidad Nacional de Ingeniería también alcanza un alto nivel de ejecución del presupuesto, pues llegó al 99,9% en 2021.

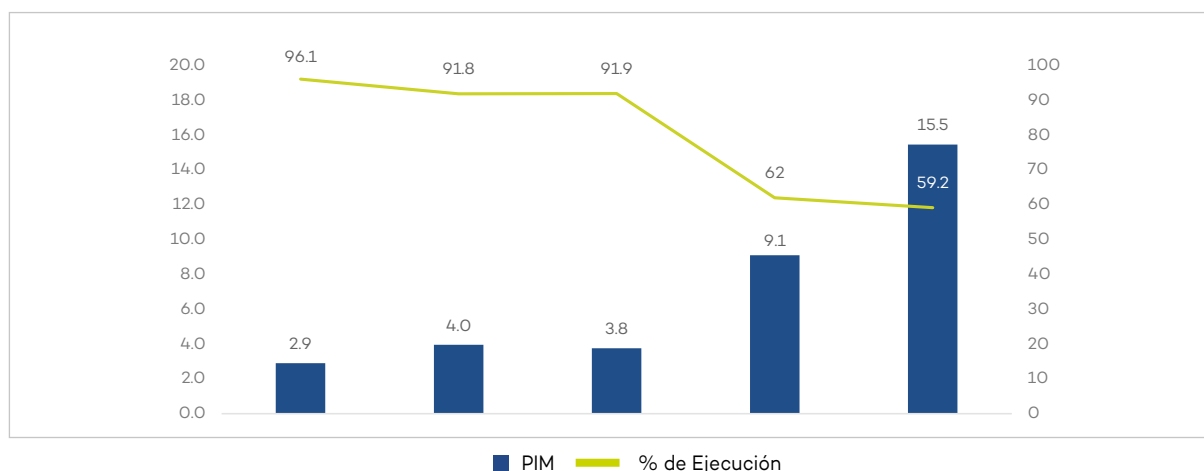
Tabla 17:
Ejecución del presupuesto para acreditación de las universidades del segmento 1 (porcentajes)

Universidad	2018	2019	2020	2021	2022	Presupuesto acumulado (2018-2022)
U. N. de San Agustín	99.2	94.3	99.6	99.6	100.0	98.0
U. N. de Ingeniería	85.0	94.5	98.1	99.9	95.6	95.1
U. N. Mayor de San Marcos	97.7	94.5	80.5	84.9	90.9	91.8

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

En contraste, el **segmento 2**, a pesar de haber experimentado un aumento significativo en su presupuesto destinado a la acreditación (del 1,5% al 7,46% del presupuesto universitario en el periodo 2018-2022), tuvo la ejecución presupuestaria más baja durante ese periodo, con el 70,1%. Cabe mencionar que, entre 2018 y 2020, este segmento mantuvo niveles elevados de ejecución (por encima del 90%); sin embargo, se produjo una importante caída en 2020 y 2021, con niveles del 62% y el 59,2%, respectivamente.

Figura 10
PIM y ejecución del presupuesto para acreditación (millones de soles y porcentajes) - Segmento 2



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

A nivel individual, se pueden observar diferencias en la ejecución de las universidades que componen el segmento 2. Por ejemplo, la Universidad Nacional de Cajamarca mantuvo niveles de ejecución por encima del 95% en el periodo 2018-2020, seguidos por una caída en la ejecución en 2021, con un 79,4%. En contraste, en el caso de la Universidad Nacional Federico Villareal se observan niveles muy bajos de ejecución presupuestal, con un promedio del 25,6% en el periodo analizado.

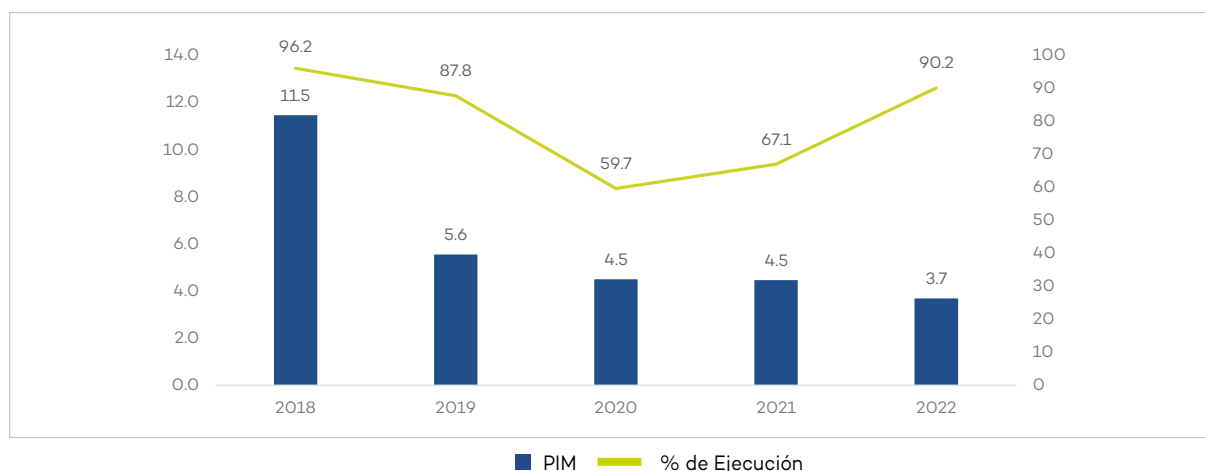
Tabla 18:
Ejecución de presupuesto para acreditación de las universidades del segmento 2 (porcentajes)

Universidad	2018	2019	2020	2021	2022	Presupuesto acumulado (2018-2022)
U. N. de Cajamarca	98.7	95.3	96.7	79.4	80.1	89.1
U. N. de Educación Enrique Guzmán y Valle	62.1	86.6	80.2	86.3	61.0	70.2
U. N. Federico Villareal	0.0	17.8	15.7	0.3	38.2	25.6

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

El **segmento 3** tiene un mayor nivel de ejecución que el segmento 2, pero presenta diferentes escenarios de ejecución, de acuerdo con los subsegmentos que lo componen. De esta manera, el **subsegmento 3.1** tuvo un nivel de ejecución promedio del 84% durante el periodo de análisis. Cabe mencionar que el nivel de ejecución más alto se presentó en el año 2018, con un 96,2%, lo cual coincidió con el PIM más elevado de 11.5 millones de soles. Durante el 2019 y 2020, tanto el PIM como el nivel de ejecución fueron disminuyendo hasta alcanzar un 59,7% de ejecución en el 2020. No obstante, en el 2022, a pesar de otra reducción en el PIM, las universidades del subsegmento lograron recuperar el nivel de ejecución, con un 90,2%.

Figura 11
PIM y ejecución del presupuesto para acreditación (millones de soles y porcentajes) - Segmento 3.1



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las universidades señalan que la ejecución presupuestal se ha favorecido por las siguientes medidas: uso de diversas fuentes de financiamiento, la reasignación de presupuesto a otras actividades, la atención comprometida a los requerimientos de los centros de costos, el seguimiento oportuno a la ejecución presupuestal, y el trabajo articulado entre los comités de calidad y la Oficina de Calidad.

"Se ha dado un mayor seguimiento, un seguimiento hacia los centros de costos. El cual, a partir del segundo semestre se ha reforzado esa parte del seguimiento y monitoreo de toda la ejecución presupuestaria. Entonces, eso ha hecho lograr el cumplimiento de casi el 100% de la acción presupuestaria". (Representante de universidad 24)

"Al trabajo articulado que hay entre las comisiones y la oficina de calidad, y ahí ya entra como soporte, definitivamente, el aparato administrativo que tiene la universidad. Estamos hablando de la oficina de logística, contabilidad, tesorería, presupuesto". (Representante de universidad 32)

Otras estrategias desarrolladas para lograr las metas de acreditación destacan el alineamiento de las actividades del planeamiento institucional con el presupuesto, la elaboración de informes o reportes mensuales de ejecución presupuestal, la generación de alertas oportunas, las reuniones periódicas entre los actores involucrados, la orientación y retroalimentación oportuna para la reprogramación de la tarea y/o retiro del presupuesto, y el uso de aplicativos para el seguimiento.

A nivel individual, se observan grandes diferencias entre las universidades que conforman el subsegmento 3.1, donde destacan las universidades nacionales de Piura, Hermilio Valdizán, del Altiplano y de Huancavelica, las cuales alcanzaron niveles de ejecución muy cercanos al 100%.

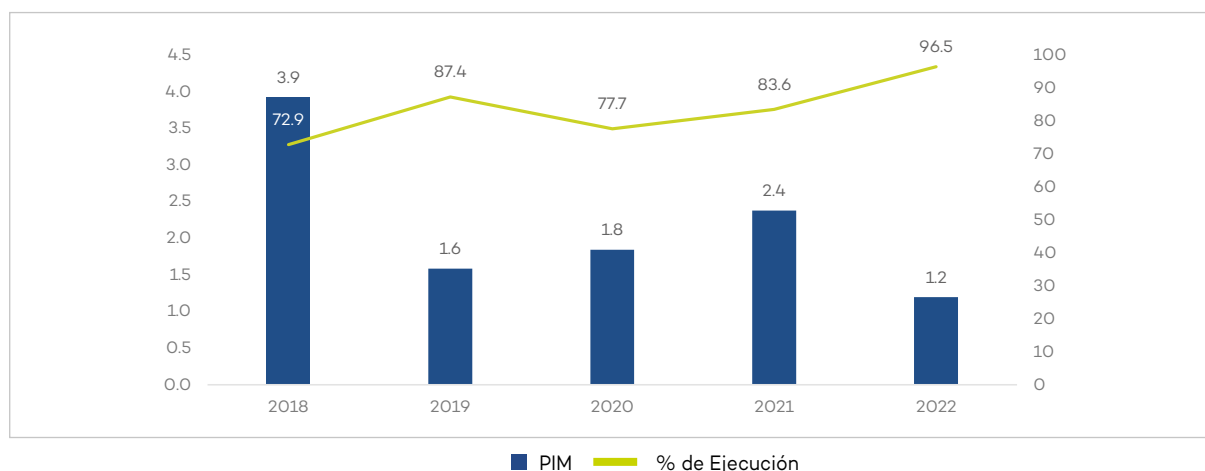
Tabla 19:
Ejecución del presupuesto para acreditación de las universidades del subsegmento 3.1
(porcentajes)

Universidad	2018	2019	2020	2021	2022	Presupuesto acumulado
U. N. de Piura	99.3	94.5	94.0	99.7	85.2	98.1
U. N. Hermilio Valdizán	97.7	97.1	94.0	100.0	99.4	97.9
U. N. del Altiplano	97.4	96.1	96.7	99.2	99.5	97.9
U. N. de Huancavelica	99.9	99.3	45.6	100.0	100.0	94.6
U. N. Agraria La Molina	97.9	74.9	80.8	96.1	75.8	91.0
U. N. Daniel Alcides Carrión	99.6	83.5	87.3	85.5	96.6	90.4
U. N. de Trujillo	98.2	78.5	50.0	85.5	96.8	84.4
U. N. del Centro del Perú	91.7	76.9	59.9	33.8	75.6	80.1
U. N. San Cristóbal de Huamanga	99.2	92.6	32.6	54.2	96.0	70.1
U. N. José Faustino Sánchez Carrión	61.8	97.4	11.2	23.0	54.0	60.6
U. N. de San Antonio Abad del Cusco	99.2	91.1	28.9	33.5	93.7	60.1

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Respecto del **subsegmento 3.2**, este tuvo un nivel de ejecución promedio del 80,7%, y llegó a su porcentaje de ejecución más alto en 2022, con un 96,5%. Cabe mencionar que en el mismo año su PIM se redujo a la mitad.

Figura 12
PIM y ejecución del presupuesto para acreditación (millones de soles y porcentajes) - Segmento 3.2



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las universidades entrevistadas de este subsegmento identificaron como aspectos que favorecieron su ejecución los siguientes: la disposición de las autoridades y el compromiso de los comités de calidad, la elaboración de reportes de avance de ejecución presupuestal, el trabajo coordinado y las reuniones periódicas con los centros de costos.

"En el caso de la ejecución, estamos comunicando constantemente los reportes, reuniones cada 15 días con los centros de costos de la parte académica y la parte administrativa e informando sobre los avances y en qué, qué es lo que se ha hecho en función a los cuadros de necesidades que ellos tienen, según eso y según sus planes operativos". (Representante de universidad 34)

"Los planes de trabajo a cada oficina, oficina general y cada uno de esos planes de trabajo tienen una fecha donde se van a dar. Y nosotros le damos seguimiento para que se den en la fecha correcta y terminen en la fecha también que ellos lo presenten". (Representante de universidad 42)

A nivel individual, se observa que las universidades nacionales de Tumbes, Moquegua y Amazónica de Madre de Dios lograron niveles de ejecución promedio cercanos al 100% en el periodo de análisis. En el caso de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y de la Universidad Intercultural de Quillabamba, no tuvieron PIM asociado a la acreditación en el periodo 2018-2020. Asimismo, todas las universidades que conforman el subsegmento 3.2 tuvieron niveles de ejecución por encima del 96% en 2022, a excepción de la Universidad Intercultural de Quillabamba, que alcanzó un nivel del 77,5%.

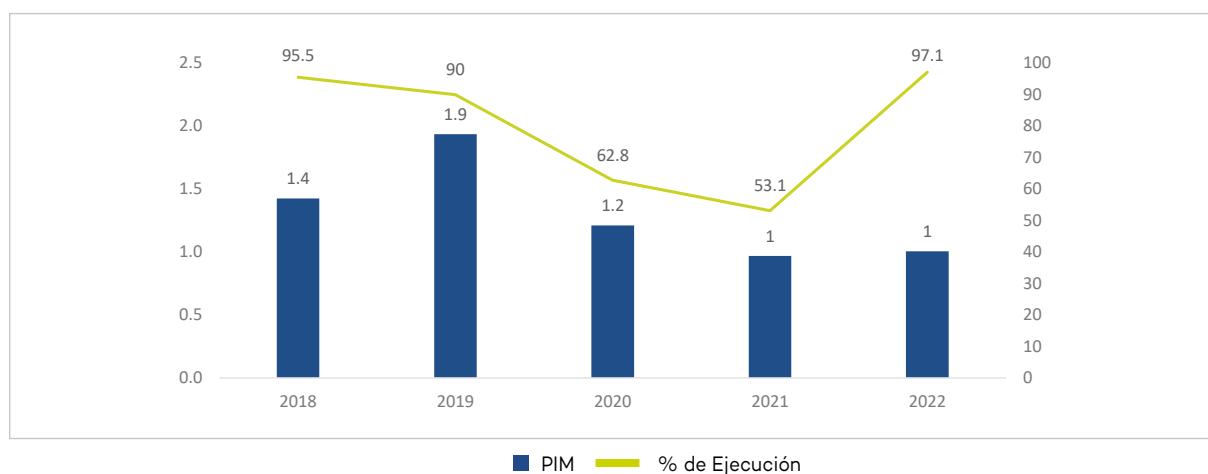
Tabla 20:
Ejecución de presupuesto para acreditación de las universidades del subsegmento 3.2 (porcentajes)

Universidad	2018	2019	2020	2021	2022	Presupuesto acumulado
U. N. Amazónica de Madre de Dios	-	-	-	100.0	100.0	100.0
U. N. de Tumbes	100.0	100.0	99.1	100.0	100.0	99.9
U. N. de Moquegua	-	100.0	99.0	100.0	99.9	99.7
U. N. Intercultural de la Amazonía	100.0	97.2	50.6	69.9	98.0	95.1
U. N. de San Martín	94.2	91.4	33.7	90.0	96.4	90.2
U. N. Santiago Antúnez de Mayolo	75.4	74.4	98.1	96.7	99.9	87.2
U. N. Intercultural de Quillabamba	-	-	-	89.1	77.5	81.8
U. N. Jorge Basadre Grohmann	63.9	71.9	96.6	95.9	99.7	77.7
U. N. de Ucayali	51.8	99.0	61.6	44.1	100.0	63.1
U. N. del Santa	100.0	0.0	0.0	100.0	96.0	23.6

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por su parte, el **subsegmento 3.3** tuvo un nivel de ejecución promedio del 81,8% en el periodo de análisis. Entre el 2019 y 2021, se observa una caída significativa en los niveles de ejecución, no obstante, en el 2022 se logra una rápida recuperación, con el nivel de ejecución más alto del periodo de análisis (97,1%).

Figura 13
PIM y ejecución del presupuesto para acreditación (millones de soles y porcentajes) - Segmento 3.3



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las universidades entrevistadas de este subsegmento identificaron algunas estrategias que favorecieron la ejecución, tales como el desarrollo de reuniones permanentes, la elaboración reportes de avances y documentos de análisis de avances, para identificar problemáticas y soluciones.

“El rector, en realidad, todas las semanas, llama a todas las áreas, tanto de planeamiento y presupuesto, administración, todos, todos en realidad, nos reunimos y vamos viendo los días lunes, como le mencionaba, cuál han sido, por ejemplo, el avance presupuestal, la ejecución, qué problemáticas ha habido, las soluciones, o sea, constantemente estamos nosotros viendo las acciones de mejora”. (Representante de universidad 45)

A nivel individual, se observan diversos niveles de ejecución dentro de las universidades que conforman el subsegmento 3.3, con universidades que presentan un nivel de ejecución promedio por encima del 95% en el periodo de análisis, y otras que alcanzaron niveles menores al 79%. No obstante, todas las universidades lograron niveles de ejecución por encima del 93% en el último año.

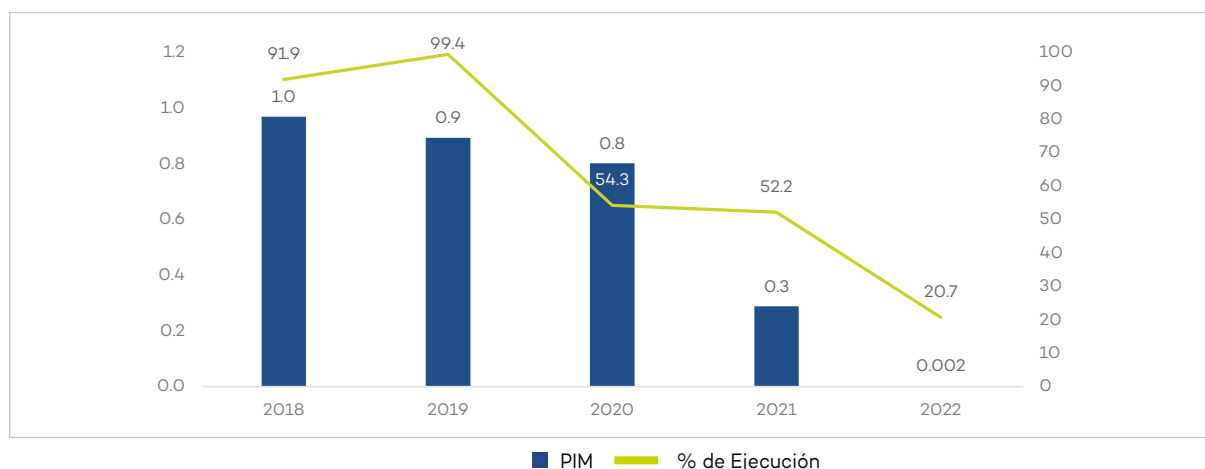
Tabla 21:
Ejecución de presupuesto para acreditación de las universidades del subsegmento 3.3 (porcentajes)

Universidad	2018	2019	2020	2021	2022	Presupuesto acumulado
U. N. de Cañete	-	-	-	100.0	96.5	98.0
U. N. Micaela Bastidas de Apurímac	96	99.2	95.8	100.0	100.0	97.9
U. N. José María Arguedas	100.0	89.9	100.0	100.0	100.0	97.7
U. N. de la Amazonía Peruana	96.5	99.6	100.0	83.0	99.6	95.6
U. N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	96.9	92.7	61.1	100.0	98.8	93.9
U. N. de Jaén	88.8	98.1	85.4	100.0	98.1	89.0
U. N. Autónoma de Chota	100.0	-	67.2	100.0	97.7	87.0
U. N. Agraria de la Selva	92.4	89.6	65.5	80.0	99.5	85.6
U. N. Tecnológica de Lima Sur	100.0	-	-	55.7	99.7	79.5
U. N. del Callao	99.6	88.9	35.1	1.4	93.5	72.4

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por último, el **subsegmento 3.4** tiene un nivel de ejecución promedio del 80% en el periodo de análisis; si bien superó el 90% entre 2018 y 2019 (91,9% y 99,4%, respectivamente), pero entre el 2020 y 2022 registró niveles bajos de ejecución, hasta llegar a su mínimo en 2022, con un 20,7%. Cabe mencionar que, en el 2022, únicamente dos de las cinco universidades que conforman el subsegmento tuvieron un PIM asociado con acreditación, el cual fue solo de 2346 soles.

Figura 14
PIM y ejecución del presupuesto para acreditación (millones de soles y porcentajes) - Segmento 3.4



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

A nivel individual, se observa que todas las universidades de este subsegmento tienen limitaciones en su ejecución presupuestal, lo cual se evidencia desde el año 2020 en adelante.

Tabla 22:
Ejecución del presupuesto para acreditación de las universidades del subsegmento 3.4 (porcentajes)

Universidad	2018	2019	2020	2021	2022	Presupuesto acumulado
U. N. de Juliaca	100.0	-	-	-	-	100.0
U. N. Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	94.9	100.0	61.5	100.0	-	93.0
U. N. San Luis Gonzaga de Ica	93.6	99.5	56.9	0.0	0.0	80.2
U. N. de Barranca	100.0	100.0	38.1	4.0	-	68.5
U. N. Autónoma de Huanta	26.2	95.3	39.0	36.2	36.1	47.7

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

En ese sentido, se han identificado diferentes escenarios respecto de la ejecución presupuestal de los segmentos, donde el segmento 1 es el que tuvo mejores niveles de ejecución al ubicarse por encima del 91,9% en todo el periodo 2018-2022, mientras que el segmento 2 tuvo los niveles de ejecución más bajos, especialmente en 2021 y 2022, lo cual ha coincidido con un fuerte incremento en su PIM de acreditación en esos mismos años. Por su parte, en el segmento 3 se observa que los subsegmentos 3.1, 3.2 y 3.3 tuvieron niveles de ejecución promedio por encima del 80% en el periodo de análisis, con una caída en 2022, pero los tres subsegmentos lograron recuperarse, especialmente en el último año, con niveles de ejecución por encima del 92%. No obstante, el subsegmento 3.4 ha ido reduciendo su ejecución de manera abrupta hasta llegar a un nivel del 20,7% en 2022.

Por tanto, se observa que existen dificultades en las capacidades técnicas de las universidades que afectan la gestión y ejecución del presupuesto, incluso más que las limitaciones de la asignación presupuestal. El caso más evidente son las universidades del segmento 2 que, pese a tener un incremento significativo del presupuesto destinado a la acreditación en 2022, mostraron el nivel de ejecución más bajo. Es decir, las capacidades de gestión y el compromiso de los actores involucrados en el proceso juegan un rol importante para la gestión eficiente de los recursos que llevan al logro de las metas de acreditación.

4.2.5 Metas de acreditación

Los diferentes escenarios de ejecución presupuestal de los segmentos guardan correspondencia con el logro de metas de la acreditación, donde el segmento 1, que tuvo el mayor nivel de ejecución, destaca por concentrar el mayor número de programas acreditados con el Sineace en el periodo 2018-2022, con un 77,9% del total de programas acreditados (53 programas), seguido por el segmento 3.1, con el 22% (15 programas); mientras que el segmento 2, que tuvo el nivel de ejecución más bajo en el mismo periodo, no logró acreditar ningún programa con el Sineace, a pesar de contar con el mayor PIM de acreditación en los últimos años.

En ese sentido, en el periodo 2018-2022, las universidades públicas destinaron un total de 103 147 618 soles para la acreditación de programas de estudios. No obstante, en ese periodo solo se acreditaron 68 programas con el Sineace y 98 con agencias acreditadoras extranjeras. Estas acreditaciones se concentran en solo 7 universidades con programas acreditados con el Sineace y 10 universidades con programas con agencias acreditadoras que operan en el país. Es decir, existen 31 universidades que, si bien recibieron presupuesto para acreditación, no lograron acreditar programas en el periodo analizado.

Asimismo, respecto de la acreditación con agencias acreditadoras extranjeras, los programas de estudios acreditados se concentran en el segmento 1, con un 59,2% (58 programas); seguido por el subsegmento 3.1, con el 37,8% (37 programas); el subsegmento 3.2, con el 2% (2 programas), y el subsegmento 3.3, con el 1% (1 programa). El segmento 2 y el subsegmento 3.4 no acreditaron programas de estudios con agencias acreditadoras extranjeras.

Cabe resaltar que la Universidad Nacional de Ingeniería, perteneciente al segmento 1, cuenta con el mayor número de programas acreditados por Sineace (21) y el mayor número de programas con acreditación internacional (28). En contraste, las universidades con mayor presupuesto acumulado y mayor porcentaje de participación en el PIM total de acreditación en 2022, pertenecientes al segmento 2, no cuentan con programas acreditados.

Tabla 23:
Universidades con programas acreditados

Segmento	Universidad	% participación en el PIM 2022	Número de programas acreditados (2018-2022)		Número de programas acreditados con agencias acreditadoras que operan en el país	Total
			Pregrado	Posgrado		
S1	U. N. de Ingeniería	7.7	21	-	28	49
S1	U. N. de San Agustín	3.7	19	-	20	39
S1	U. N. Mayor de San Marcos	2.6	9	4	10	23
S3.1	U. N. del Altiplano	3.7	-	-	17	17
S3.1	U. N. de San Antonio Abad del Cusco	1.7	3	-	13	16
S3.1	U. N. de Trujillo	0.3	6	-	3	9
S3.1	U. N. Agraria La Molina	0.5	2	2	-	4
S3.1	U. N. Hermilio Valdizán	0.7	-	-	3	3
S3.1	U. N. del Centro del Perú	2.3	2	-	-	2
S3.2	U. N. del Santa	0.1	-	-	2	2
S3.1	U. N. de Piura	0.4	-	-	1	1
S3.3	U. N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	0.3	-	-	1	1
S2	U. N. de Cajamarca	17.1	-	-	-	0
S2	U. N. Federico Villarreal	19.4	-	-	-	0
S2	U. N. de Educación Enrique Guzmán y Valle	25.7	-	-	-	0

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

De otro lado, en 2022, las universidades públicas destinaron 24 840 042 soles para la acreditación. En este periodo, 374 programas de pregrado y 45 de posgrado se encontraban en autoevaluación con fines de acreditación con el Sineace, es decir, el 37,1% y el 4,1% de la oferta pública licenciada de programas de pre y posgrado, respectivamente. No obstante, se observa que el subsegmento 3.4 no cuenta con programas de estudios en autoevaluación con el Sineace.

Asimismo, las universidades del segmento 2, pese a tener el mayor porcentaje de participación en el presupuesto para acreditación, no se encuentran entre las de mayor porcentaje de programas en autoevaluación con el Sineace, excepto la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, que cuenta con una cantidad significativa de programas en esta etapa, 30 de pregrado y 5 de posgrado, lo que representa el 49,1% y el 25% de su oferta pública licenciada, respectivamente.

Por otro lado, dentro del segmento 3, la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur y la Universidad Nacional Autónoma de Chota tienen toda su oferta de programas de estudios de pregrado en autoevaluación.

Tabla 24:
Universidades con programas en autoevaluación con el Sineace

Segmento	Universidad	PIM acumulado (2018- 2022)	% Participación en el presupuesto de acreditación	Oferta pública licenciada de programas		% de programas en autoevaluación - Sineace	
				Pregado	Posgrado	Pregado	Posgrado
S1	U. N. Mayor de San Marcos	3 165 590	2.6	66	121	81.8	25.6
S2	U. N. de Educación Enrique Guzmán y Valle	10 522 401	25.7	53	20	49.1	25.0
S3.1	U. N. del Centro del Perú	5 569 930	2.3	38	55	57.9	5.5
S3.1	U. N. del Altiplano	4 295 729	3.7	44	80	54.5	0.0
S3.1	U. N. Hermilio Valdizán	807 851	0.7	27	31	88.9	0.0
S3.1	U. N. Daniel Alcides Carrión	1 267 523	0.8	27	19	70.4	0.0
S3.2	U. N. Jorge Basadre Grohmann	4 374 436	0.3	34	23	55.9	0.0
S3.2	U. N. de San Martín	1 163 175	1.5	20	16	95.0	0.0
S3.1	U. N. de Trujillo	5 596 615	3.0	45	30	40.0	0.0
S3.1	U. N. José Faustino Sánchez Carrión	1 617 356	1.0	38	40	44.7	0.0
S3.2	U. N. del Santa	241 174	0.1	20	28	85.0	0.0
S3.1	U. N. San Cristóbal de Huamanga	876 306	0.8	30	16	46.7	0.0
S3.1	U. N. de Huancavelica	687 238	0.2	19	27	73.7	0.0
S3.1	U. N. Agraria La Molina	1 035 880	0.5	12	36	58.3	16.7
S3.2	U. N. Santiago Antúnez de Mayolo	527 504	0.5	25	38	52.0	0.0
S3.2	U. N. Amazónica de Madre de Dios	126 761	0.4	12	0	100.0	-
S3.1	U. N. de San Antonio Abad del Cusco	3 624 697	1.7	45	39	17.8	0.0
S3.2	U. N. de Tumbes	331 877	0.2	19	18	42.1	0.0
S3.2	U. N. de Moquegua	1 241 830	0.8	11	2	54.5	0.0
S3.2	U. N. de Ucayali	1 859 718	0.5	21	23	23.8	0.0
S3.3	U. N. del Callao	2 814 638	1.5	17	41	29.4	0.0
S3.3	U. N. Tecnológica de Lima Sur	105 704	0.2	5	0	100.0	-
S3.3	U. N. Autónoma de Chota	143 871	0.1	5	0	100.0	-
S1	U. N. de San Agustín	6 877 432	3.7	59	95	6.8	0.0
S2	U. N. Federico Villarreal	7 396 666	19.4	60	68	5.0	0.0
S3.3	U. N. José María Arguedas	249 258	0.3	6	0	50.0	-

S1	U. N. de Ingeniería	7 821 967	7.7	29	60	3.4	0.0
S2	U. N. de Cajamarca	17 243 193	17.1	28	2	3.6	0.0
S3.3	U. N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	399 430	0.3	26	14	3.8	0.0

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas con base en información de Sunedu, Sineace y el Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por tanto, se observa que existen universidades que, pese a contar con presupuesto asignado para la acreditación, no lograron acreditar programas de estudios con el Sineace ni con alguna agencia acreditadora extranjera. Es decir, se identifica que, si bien pueden existir limitaciones en la asignación del presupuesto que limitan los procesos de acreditación, la principal problemática se asocia con las capacidades de gestión de las universidades y sus programas de estudios para la ejecución y el uso eficiente de sus recursos. Así, se observa que las universidades del segmento 1, con menor presupuesto asignado que las del segmento 2, han logrado una mejor ejecución, lo que se refleja en su mayor número de programas acreditados por el Sineace y por agencias acreditadoras extranjeras.

4.2.6 Fortalezas y limitaciones

Fortalezas

Las universidades entrevistadas resaltan aspectos importantes que contribuyen al avance de la acreditación dentro de sus instituciones. Por ejemplo, las universidades del segmento 1 y de los subsegmentos 3.1 y 3.2 destacan el rol de la Oficina de Calidad, la cual elabora un plan de trabajo con cada programa, escuela y facultad que cuenta con el respaldo de sus autoridades; asimismo, asesora, orienta y apoya los procesos asociados al aseguramiento de la calidad, cuenta con un plan de capacitaciones y asigna una persona de soporte que guía todo el proceso de acreditación en algunos casos.

“Se elabora un plan de trabajo consensuado con cada uno de los programas, escuelas, facultades, con el aval, por supuesto, de la autoridad máxima, en este caso el decano de cada facultad, se programa la reunión, se programan las actividades que se desarrollan y esto genera indudablemente resultados semanales del avance de cada trabajo que se realiza en cada uno de los programas”. (Representante de universidad 03)

“Cuando se asigna un presupuesto para acreditación, definitivamente hay un área responsable, en este caso sería esta oficina, la de gestión de calidad, y siempre se hace un seguimiento justamente para ver que se ejecuten esos presupuestos y finalmente se cumpla con el objetivo de atender a las carreras que necesitan de ese presupuesto”. (Representante de universidad 39)

Respecto de las fortalezas institucionales, el segmento 1 cuenta con más capacidades fortalecidas a nivel institucional y con una política de calidad instaurada. Asimismo, destacan el desarrollo de una cultura de calidad al interior de sus instituciones; el respaldo institucional a los procesos de acreditación; el cambio cultural de las autoridades, docentes y administrativos; el compromiso del personal y el acompañamiento a los docentes en todo el proceso de acreditación. Y, de manera especial, destacan aspectos como su maduración institucional sobre los aspectos relacionados con la calidad y su experiencia con los procesos de acreditación.

“Nosotros lo que buscamos es que se implemente una cultura de calidad para que sea un proceso sostenible, de manera que quienes sucedan en la gestión, ya sea en las escuelas profesionales, en las facultades y en la misma universidad, tengan claro que hay una política de calidad de la universidad y que esta tiene que ser coherente con lo que se ha planificado en el nivel estratégico”. (Representante de universidad 01)

“La principal fortaleza es que ha habido una maduración institucional en cuanto a percibir la importancia de las acreditaciones de calidad universitaria, tanto como las certificaciones de calidad de los procesos internos”. (Representante de universidad 05)

Por su parte, las universidades entrevistadas del segmento 2 identifican como una de sus fortalezas la voluntad y el compromiso de los docentes, la implementación de convenios con instituciones que promueven la calidad y la sensibilización a los docentes realizada durante el proceso de licenciamiento, la cual ha contribuido al desarrollo de los procesos de autoevaluación.

“Hay bastante predisposición (...) quieren acreditarse. La mayoría de los decanos, los directores se quieren acreditar...”. (Representante de universidad 12)

“Estamos animados debido que ya hay una preocupación, ya hay una toma de conciencia clara de lo que tiene que trabajarse. [...] la capacitación que están brindando toda esta sensibilización sobre los temas de la importancia de la acreditación dentro de la universidad”. (Representante de universidad 11)

Asimismo, las universidades del segmento 3 identifican las siguientes fortalezas: i) contar con personal capacitado; ii) la disposición del equipo técnico de la oficina de planificación y presupuesto; iii) la predisposición de los actores involucrados; iv) el compromiso de los docentes y su interés permanente en capacitarse; v) la voluntad de las autoridades en priorizar el proceso de acreditación en todas las facultades y el incremento de su compromiso; vi) su experiencia previa en el proceso; vii) el uso de aplicativos informáticos; y viii) la experiencia del licenciamiento institucional.

“Ya hay una experiencia en lo que es acreditación. Sería una fortaleza. Ya sabemos el camino, conocemos el camino. Conocemos también cómo se gestiona cada estándar de calidad. Qué cosas nos piden dentro de este estándar de calidad”. (Representante de universidad 14)

“También tenemos lo que es el apoyo de los docentes ¿no? Y todos ellos están comprometidos ahorita con lo que es poder acreditar las carreras”. (Representante de universidad 46)

Al igual que las universidades del segmento 1, también se observan buenas prácticas en algunas de las universidades del segmento 3, por ejemplo, la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Universidad Nacional del Altiplano mencionan que se elaboró una política institucional sobre acreditación, basado en un diagnóstico del estado de sus programas de estudios.

“Cuando comienza todo este proceso de acreditación por parte de Sineace, entonces la universidad lidera este proceso y habla con todos los decanos de ese momento, con todos los programas, y que una de las políticas desde ese momento era comenzar a realizar la autoevaluación (...) Se empezaron formando comisiones, y esas comisiones de un presidente. Se designó un personal administrativo para que apoyara, pero personal administrativo también solamente puede dedicarle una que otra hora. Entonces, después poco a poco se fue solicitando que estas áreas de acreditación tuvieran un asistente”. (Representante de universidad 31)

Limitaciones

Por otro lado, las universidades relevan que las limitaciones relacionadas con el financiamiento de la acreditación son principalmente de dos tipos: presupuestales y en sus capacidades de gestión.

• Limitaciones presupuestales

Las universidades entrevistadas de los diferentes segmentos manifiestan la insuficiencia del presupuesto asignado para la atención de sus necesidades, por lo que deben priorizar las demandas más urgentes, como los servicios básicos y gastos corrientes (sueldos, salarios y servicios).

“Con los escasos recursos, priorizamos las necesidades más urgentes, los servicios básicos en primer lugar y lo poco que podamos destinarlo a acreditación, le asignamos, ¿no?”. (Representante de universidad 08)

Otras limitaciones comunes que identifican las universidades son las siguientes: i) limitaciones en la atención de demandas adicionales; ii) variación de precios respecto del costeo realizado, lo que implica modificaciones presupuestales; iii) poca flexibilidad en cuanto a montos, procedimientos y plazos; iv) restricciones presupuestales establecidas en la normativa sobre contrataciones y adquisiciones del Estado; v) restricciones para el uso de los saldos de los recursos directamente recaudados producto de las actividades que realiza la universidad; vi) falta de continuidad de los proyectos de inversión que superan el año fiscal; vii) diversidad de demandas relacionadas al tipo de carreras, pues algunas requieren mayor inversión en equipamiento; viii) limitada operatividad del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones Estatales (Seace); ix) desfase entre los ciclos académicos y el ciclo de presupuesto que dificulta el manejo presupuestal, debido a los efectos de la pandemia; y x) dependencia de la disponibilidad de otras fuentes de financiamiento.

“Otro tema importante también es la variación de precios. Por ejemplo, el año pasado muchos procesos que inicialmente estaban costeados a un determinado presupuesto por la variación de precios han tenido que modificar. Igual ocurre este año. Parece que eso se tiene que tomar en cuenta. No necesariamente el presupuesto asignado es posible ejecutarlo en la cantidad de actividades programadas debido una variación de precios y sobre todo cuando son equipos que se quieren a nivel internacional”. (Representante de universidad 06)

• Limitaciones en las capacidades de gestión

Algunas universidades de los segmentos 2 y 3 manifiestan limitaciones como las siguientes: i) dificultades para la identificación de necesidades y estimación de costos; ii) presentación de los planes de trabajo de los programas de estudios fuera del tiempo requerido, lo cual no permite vincularlos con la programación y formulación presupuestal; iii) falta de articulación entre los instrumentos de planificación, programación y ejecución presupuestal; iv) falta de sistemas administrativos actualizados; v) no contar con una estrategia específica para el seguimiento a la meta de acreditación; vi) no contar con planes de trabajo de las facultades; y vii) debilidades en la previsión de necesidades en la formulación de la programación presupuestal.

“Por esa mala programación, no tienen recursos, presentan ya cuando el presupuesto estaría aprobado, presenta requerimientos o quieren hacer un montón de cosas”. (Representante de universidad 12)

“Los tres instrumentos de gestión que es el POI, el cuadro de necesidades y el presupuesto netamente hablado, porque en cada año la ejecución no tenía nada que ver con la programación del POI que hacíamos. Estaba totalmente divorciado, si se quiere decir. Esa es la gran dificultad que ahorita cuenta en la universidad”. (Representante de universidad 16)

Para resolver las limitaciones que se han mencionado, la mayoría de las universidades entrevistadas identifican la necesidad de contar con recursos humanos especializados en acreditación y con personal de apoyo. En esa línea, las universidades de los segmentos 2 y 3 presentan limitaciones relativas a los recursos humanos, entre las que destacan las siguientes: i) alta carga laboral de los docentes, trabajos paralelos de los docentes y falta de reconocimiento de las horas destinadas a la autoevaluación, lo que limita su involucramiento con los procesos de acreditación; ii) limitaciones en la formación en temas de calidad de las autoridades, docentes y personal; iii) rotación de funcionarios y de personal que genera retrasos en los avances; iv) desconocimiento de los procesos administrativos y gestión del presupuesto por parte de las áreas usuarias, y demora en la entrega de información; v) falta de personal que asuma el seguimiento de la ejecución presupuestal; vi) dependencia del interés de las autoridades universitarias y poco involucramiento de los directivos de los centros de costos; y vii) burocracia a nivel institucional.

“Me parece que los docentes son bastante (...) algunos despreocupados, algunos tienen demasiada carga laboral, porque veo que algunos docentes trabajan en otros lugares entonces, y a la vez son directores y tienen poquísimo tiempo”. (Representante de universidad 12)

“... sobre todo es el cambio de personal administrativo. Sé que contratamos personal, pero el personal rota demasiado. (...) no se les puede pagar lo que realmente deberían recibir. Entonces, nosotros nos preparamos. Ellos ya con esa preparación van a ocupar generalmente otros puestos en otras instituciones”. (Representante de universidad 19)

Otro aspecto relevante que identifican algunas de las universidades entrevistadas es la falta de un equipo de trabajo que atienda exclusivamente el proceso de acreditación y el no contar con una plaza específica de jefe de calidad institucional.

“Se tiene que tener una oficina de gestión de calidad, estandarizado por otras universidades, pero sin embargo no tenemos plazas específicas para que quien lidere esa oficina, porque ahí se necesita alguien que, que esté todo el tiempo prácticamente”. (Representante de calidad 37)

Asimismo, otra problemática asociada con las capacidades de gestión son las limitaciones en la coordinación interna, pues la mayoría de las universidades entrevistadas mencionan la necesidad de fortalecer la coordinación entre las diversas instancias universitarias que participan en los procesos de presupuesto, planeamiento y logística con las áreas involucradas en la acreditación y los programas de estudios.

“No todo se puede atribuir a algunas deficiencias de la Oficina de Gestión de la Calidad, si no es a las escuelas profesionales, la unidad de Logística. Fundamentalmente esos tres, ¿no? Cada oficina va con lo que tiene que hacer, y no hay tiempo para hacer las coordinaciones y trabajar de manera conjunta”. (Representante de universidad 30)

Por tanto, se observa que, a pesar de que todas las universidades públicas enfrentan limitaciones presupuestales similares, las del segmento 1 han superado las asociadas con los recursos humanos y la coordinación interna, y han implementado estrategias para fortalecer sus capacidades a nivel institucional e instaurar una política de calidad. Estas acciones les han permitido alcanzar una maduración institucional sobre los aspectos relacionados con la calidad que ha favorecido su avance en la acreditación. Asimismo, a nivel individual, se observa que en algunas universidades del segmento 3, pese a sus limitaciones, se han implementado estrategias para avanzar en sus procesos de autoevaluación y acreditación.

5.

Conclusiones

5. Conclusiones



Durante el período 2018-2022, hubo un incremento progresivo en la asignación presupuestal de las universidades públicas, tanto a nivel de PIA (14%) como de PIM (22%). De igual forma, el PPR 0066 a nivel de PIA y PIM experimentó incrementos del 30% y el 19,4%, respectivamente, en el mismo período. No obstante, se observa un comportamiento diferente en el presupuesto con fines de acreditación, ya que tanto el PIA como el PIM experimentaron una caída continua entre 2018 y 2020, y un crecimiento entre 2021 y 2022, pero con desviaciones negativas del PIM respecto del PIA en estos dos últimos años.



Cuando se analiza el comportamiento de los segmentos, se observa que, con relación a las variaciones del PIA y el PIM, los segmentos 1 y 2 presentan desviaciones positivas en el presupuesto de la acreditación en el periodo 2018-2022, y que el segmento 2 solo presentó una desviación negativa en 2021. Por el contrario, el segmento 3 registra desviaciones negativas desde 2020 en adelante, y presentó una desviación negativa de 4,2 millones en 2022. Las desviaciones negativas pueden estar asociadas con cambios en las prioridades de los titulares y directivos de las universidades, así como con ineficiencias en la gestión, debido a problemas o errores en la planificación operativa a corto plazo, o por estimaciones inexactas de los ingresos y gastos.



Asimismo, si bien el presupuesto total universitario y el presupuesto del programa presupuestal 0066 se incrementaron a lo largo del periodo de análisis, la participación del presupuesto con fines de acreditación en los presupuestos antes mencionados se redujo del 0,88% en 2018 al 0,78% en 2022, en el caso del presupuesto universitario, y del 1,50% al 1,36%, en el caso del PP 0066.



Durante 2018 y 2019, la mayoría de las universidades públicas estaban finalizando sus procesos de licenciamiento institucional, por lo que sus esfuerzos financieros y operativos se concentraron en dicha actividad. Así, en 2018, de las 15 universidades públicas licenciadas en ese año, cuatro redujeron su presupuesto para la acreditación, en comparación con el año anterior, y cinco no destinaron recursos para la acreditación; mientras que, en 2019, de las 16 universidades licenciadas en ese año, siete redujeron su presupuesto y tres no destinaron recursos a la acreditación.



En ese sentido, las cuotas de participación más bajas del presupuesto de la acreditación se registraron en 2020, año marcado por los efectos del licenciamiento institucional y la crisis sanitaria por el COVID-19, con una participación del 0,57% con relación al presupuesto universitario y el 1,09% del PP 0066. Una vez superados estos eventos, el presupuesto destinado a la acreditación comienza a crecer, como se observa en los años 2021 y 2022.



Los resultados del análisis del presupuesto para la acreditación de las universidades públicas destacan la necesidad de una mayor articulación entre los procesos de licenciamiento y acreditación, con el objetivo de establecer una trayectoria institucional que garantice una mejor predictibilidad. Sin esta conexión entre los mecanismos de licenciamiento y acreditación, no es posible asegurar la progresión de ambos procesos, lo que perjudicará los procesos de acreditación que, en su mayoría, son de naturaleza voluntaria, pero que buscan asegurar estándares de excelencia.



Respecto de los criterios de asignación del MEF a cada pliego universitario, según lo manifestado por los representantes de las instituciones universitarias, estos se basan principalmente en el comportamiento histórico de ejecución y asignación del presupuesto de cada universidad, la recaudación fiscal, los sistemas informáticos de contratación de personal y la atención a los servicios básicos, con muy poca variación en la asignación de un año al otro. No obstante, a partir del análisis de los datos presupuestarios, se observan variaciones significativas, positivas y negativas, al comparar los niveles de ejecución o asignación entre diferentes períodos tanto del presupuesto universitario como del PPR 0066 y del presupuesto para la acreditación, lo cual puede ser un efecto de la pandemia.



La principal fuente de financiamiento de la acreditación son los recursos ordinarios (RO), equivalente al 57,1 % en promedio durante el periodo 2018-2022, seguido por los recursos directamente recaudados (RDR), equivalente al 40,6% en promedio durante el mismo período. No obstante, durante este período hubo una fuerte variación en el tipo de fuente, ya que los RO pasaron de representar el 43% (9 944 309 millones de soles) en 2018 al 74% en 2022 (18 575 442 soles); mientras que los RDR pasaron de representar el 47,2% (10 910 227 millones de soles) en 2018 al 26% en 2022 (6 518 824 soles).



La mayor parte del presupuesto de acreditación se destina a la compra de bienes y servicios, donde la contratación de servicios representa la mayor proporción de dicha partida presupuestaria. La adquisición de servicios ha ido en aumento, al pasar del 65,4% en 2018 al 72,8% en 2022.



En esa línea, las universidades entrevistadas coinciden en que uno de los principales gastos relacionados con el logro de las metas de acreditación o con mantener la acreditación son las capacitaciones y servicios de consultoría, el pago de la evaluación externa y las remuneraciones del personal (contratación de servicios), seguidos por la implementación de laboratorios especializados, el mantenimiento y renovación de equipos (adquisición de activos no financieros), la implementación de los sistemas de gestión de calidad a nivel institucional, sistemas de información y comunicación, y licencias de softwares.



El nivel de ejecución del presupuesto para acreditación se ubica, en promedio, alrededor del 79,9 % en el periodo 2018-2022. La ejecución del presupuesto de la acreditación ha ido disminuyendo, al pasar de un nivel de ejecución del 91,1% en 2018 al 71,4% en 2021, con una leve recuperación en 2022 (72,5%). No obstante, el nivel de ejecución promedio de la acreditación en el periodo de análisis se encuentra por encima del nivel de ejecución promedio del presupuesto total universitario (72,2%) y del registrado en el programa presupuestal (70,7%).



Asimismo, se observan diferencias en la ejecución presupuestal a nivel de los segmentos, donde el segmento 1 tiene el mayor nivel de ejecución, con un 95,6% de ejecución promedio en el periodo 2018-2022. Las universidades de este segmento atribuyen su buena ejecución al uso adecuado de los recursos asignados a la implementación de estrategias de seguimiento, las cuales les permiten identificar de manera oportuna los cuellos de botella, y el desarrollo de reuniones de coordinación entre las áreas de planificación y presupuesto, la oficina de calidad y los programas de estudios.



Por el contrario, el segmento 2 experimentó un incremento significativo en el presupuesto destinado a la acreditación. Este pasó de representar el 1,5% al 7,46% del presupuesto universitario del segmento. A pesar de este aumento, dicho segmento registra el nivel de ejecución más bajo en el periodo de análisis, equivalente al 70,1%, con una disminución constante desde 2018 en adelante, con lo que llegó al 59,2% de ejecución en 2022.



Por su parte, en el segmento 3 se observa que los subsegmentos 3.1, 3.2 y 3.3 tuvieron niveles de ejecución promedio por encima del 80% en el periodo de análisis, con una caída en 2022, pero los tres subsegmentos lograron recuperarse, especialmente en el último año, con niveles de ejecución por encima del 92%. No obstante, el subsegmento 3.4 ha ido reduciendo su ejecución de manera significativa hasta llegar a un nivel del 20,7% en 2022.



Los diferentes escenarios de ejecución presupuestal de los segmentos guardan correspondencia con el logro de metas de la acreditación. El segmento 1, que tuvo el más alto nivel de ejecución, destaca por concentrar el mayor número de programas acreditados por el Sineace, con un 77,9% del total (53 programas), y el 59,2% acreditados por agencias extranjeras (58 programas), en el periodo 2018-2022. Por su parte, el segmento 2, que tuvo el nivel de ejecución más bajo en el mismo periodo, no acreditó ningún programa con el Sineace ni con alguna agencia acreditadora extranjera en el periodo de análisis, pese a contar con el mayor PIM de acreditación en los últimos años.



En ese sentido, en el periodo 2018-2022, las universidades públicas destinaron un total de 103 147 618 soles para la acreditación de programas de estudios. No obstante, solo se acreditaron 68 programas con el Sineace y 98 con agencias acreditadoras extranjeras, las que se concentran en solo 7 universidades con programas acreditados con el Sineace y 10 universidades con programas con acreditación internacional. Es decir, existen 31 universidades que, tras haber recibido presupuesto para acreditación, no han logrado acreditar programas en el periodo analizado.



De otro lado, en 2022, las universidades públicas destinaron 24 840 042 soles para la acreditación. En este periodo, 374 programas de pregrado y 45 de posgrado se encontraban en autoevaluación con fines de acreditación con el Sineace; es decir, el 37,1% y el 4,1% de la oferta pública licenciada de programas de pre y posgrado, respectivamente. No obstante, se observa que el subsegmento 3.4 no cuenta con programas de estudios en etapa de autoevaluación con el Sineace.



Asimismo, las universidades del segmento 2, pese a tener el mayor porcentaje de participación en el presupuesto de la acreditación, no se encuentran entre las universidades con mayor porcentaje de programas en autoevaluación con el Sineace, a excepción de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, que cuenta con una cantidad significativa de programas en esta etapa, 30 de pregrado y 5 de posgrado, lo que representa el 49,1% y el 25% de su oferta pública licenciada.



Por tanto, se observa que existen universidades que, pese a contar con presupuesto asignado para la acreditación, no lograron acreditar programas de estudios con el Sineace ni con alguna agencia acreditadora extranjera. Es decir, se identifica que, si bien pueden existir limitaciones en la asignación del presupuesto que limitan los procesos de acreditación, la principal problemática se asocia con las capacidades de gestión de las universidades y sus programas de estudios para la ejecución y el uso eficiente de sus recursos.



Cabe señalar que un programa de estudio que no esté acreditado no significa necesariamente que no cumple con estándares de calidad, sino que no ha pasado por un proceso de reconocimiento público. Sin embargo, dicha decisión tiene un efecto en el cumplimiento de las metas de acreditación establecidas en la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva y en la Política y Plan Nacional de Competitividad y Productividad. Por tanto, es necesario reforzar los incentivos que motiven a las universidades a optar por procesos de reconocimiento de su calidad educativa.



Respecto de los aspectos importantes que contribuyen al avance de la acreditación dentro de sus instituciones, las universidades entrevistadas resaltan el rol de la Oficina de Calidad, la cual elabora un plan de trabajo con cada programa, escuela y facultad, que cuenta con el respaldo de sus autoridades; asimismo, asesora, orienta y apoya los procesos asociados al aseguramiento de la calidad, cuenta con un plan de capacitaciones y asigna una persona de soporte que guía todo el proceso de acreditación en algunos casos.



Por último, pese a que todas las universidades públicas se enfrentan a las mismas limitaciones presupuestales, las universidades del segmento 1 han superado las limitaciones asociadas a los recursos humanos y a la coordinación interna, y han implementado estrategias para fortalecer sus capacidades a nivel institucional e instaurar una política de calidad. Esto les ha permitido llegar a una maduración institucional sobre los aspectos relacionados con la calidad, lo que ha favorecido su avance en la acreditación. Asimismo, a nivel individual, se observa que en algunas universidades del segmento 3, pese a sus limitaciones, se han implementado estrategias para avanzar en sus procesos de autoevaluación y acreditación.

6.

Recomendaciones

6. Recomendaciones

A las universidades públicas

1. Implementar una política de calidad al interior de la universidad y un sistema de seguimiento y evaluación

Diseñar una política institucional para la promoción de la acreditación, basada en un diagnóstico de las brechas y necesidades de los programas de estudio, identificando puntos transversales y cuellos de botella para el avance de la acreditación, con la finalidad de que, progresivamente, se instale una cultura de mejora continua al interior de las universidades. Dicha política debe contar con un sistema de seguimiento y evaluación que permita identificar de manera oportuna las mejoras necesarias para el rediseño de la política y estrategias de acreditación, así como el cumplimiento de las metas relativas a acreditación, donde se identifiquen las metas: programas en autoevaluación, programas en evaluación externa y programas acreditados (mantenimiento de estándares), de modo que sea rastreable por el sistema de asignación presupuestal a nivel nacional.

2. Fortalecer la Oficina de Calidad

La Oficina de Calidad debe contar con los recursos humanos especializados y suficientes para dar seguimiento a los avances de la acreditación. El presente estudio demuestra que el rol de la Oficina de Calidad ha sido un aspecto predominante para la ejecución del presupuesto de la acreditación, ya que es la encargada del acompañamiento y seguimiento a los planes de trabajo de cada programa, así como de la asesoría y orientación. Por tanto, se recomienda que las universidades cuenten con una plaza exclusiva de jefe de calidad y con un equipo suficiente para la implementación de estrategias de seguimiento, estrategias de formación en temas de calidad y el desarrollo de reuniones de coordinación entre las áreas de planificación y presupuesto, la Oficina de Calidad y los programas de estudios.

Asimismo, es necesario fortalecer las capacidades de la Oficina de Calidad para la identificación de brechas que se deben atender en el diseño de los planes de mejora, lo cual permitirá solicitar un presupuesto adecuado, establecer un procedimiento con criterios de eficiencia y equidad para la distribución del presupuesto, y priorizar aquellos programas de estudios que: i) están en autoevaluación con menor o mayor nivel de avance en la ejecución en sus planes de mejora, según el tipo de programa (obligatorio o voluntario); ii) no están en autoevaluación y requieren iniciar el proceso, por ejemplo, por ser programas de estudios de acreditación obligatoria; o iii) que cuentan con acreditación y están por caducar.

3. Reconocimiento de las horas dedicadas a los procesos de acreditación

La alta carga laboral de los docentes y la falta de reconocimiento de las horas destinadas a la autoevaluación limitan su involucramiento en los procesos de acreditación, así como su participación en la formación en temas de calidad. Se recomienda que la universidad implemente incentivos que contribuyan a generar un mayor compromiso de los docentes con los procesos de acreditación.

Al Minedu

4. Fortalecer las capacidades de gestión del presupuesto de las universidades y sobre las pautas de ejecución del programa presupuestal 0066

Los aspectos que más afectan el ejercicio presupuestal relativo a la acreditación son las debilidades en materia de programación presupuestal y elaboración de los cuadros de necesidades y planes de trabajo, así como en la ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0066, debido a la limitada identificación de necesidades y estimación de costos, y la articulación entre los instrumentos de planificación, programación y ejecución presupuestal. Por tanto, es necesario implementar un programa de fortalecimiento de capacidades en la gestión del presupuesto destinado a las universidades públicas, especialmente aquellas clasificadas en los segmentos 2 y 3.

5. Reformulación del programa presupuestal 0066

Se recomienda hacer modificaciones al programa presupuestal 0066 para asegurar que sea un instrumento útil para orientar los procesos de mejora de la calidad en general y con fines de acreditación en particular. En tal sentido, se debe asegurar que el PP: i) precise en cada componente y producto del programa aquellas características o estándares de calidad exigidos desde la acreditación para la entrega del producto o servicio educativo, de acuerdo con el modelo institucional, el modelo general de acreditación de programas de estudios y el específico (de corresponder); así como las actividades críticas asociadas al cumplimiento de los estándares de calidad de la acreditación y las metas claramente identificadas; ii) identifique el gasto asociado a las actividades vinculadas a la acreditación, para asegurar que dichos recursos no se destinen a otros fines; y iii) identifique con claridad las metas asociadas a la acreditación en sus distintas etapas, lo cual permitirá dar un seguimiento adecuado a la ejecución del gasto y al cumplimiento de las metas de acreditación.

Al MEF

6. Orientar la asignación presupuestal al cierre de brechas de calidad de la educación superior.

Considerar criterios de asignación desde una mirada integral, evaluando el estado situacional de las universidades públicas y la realidad de cada región, para el cierre de brechas. En tal sentido, dada la heterogeneidad del contexto y el estado de avance a nivel regional, se propone:

- a. Priorizar la acreditación de programas de estudios de acreditación obligatoria (salud, educación y derecho) y, en particular, aquellos segmentos que tienen una mayor proporción de programas de estudios de acreditación obligatoria, por ejemplo, con más del 20% de programas de estudios bajo este estatus (ver tabla 25).

Tabla 25:
Participación de la oferta de acreditación obligatoria

Acreditación de programas de pregrado	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3.1	Segmento 3.2	Segmento 3.3	Segmento 3.4
Acreditación voluntaria	85.6%	66.4% (UNFV y UNC) 7.5% (UNE)	69.0%	67.0%	81.0%	78.9%
Acreditación obligatoria	14.4%	33.6%	31.0%	32.0%	19.0%	21.1%

Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas

- b) Incorporar criterios de equidad para el cierre de brechas de tipo estructural, considerando variables de nivel territorial como nivel de avance regional en aseguramiento de la calidad (pliegos ubicados en regiones donde la oferta de instituciones de educación superior licenciados es limitada) y foco en regiones con población estudiantil con altos niveles de vulnerabilidad (pobreza, lengua, nivel de estudios de padres/madres).
- c) Incorporar criterios de eficiencia y estímulo dirigidos a sostener los esfuerzos iniciados y a fortalecer las capacidades institucionales y de programas de estudios, para cerrar brechas en metas de acreditación de una manera más rápida y eficiente, considerando los resultados del avance de la autoevaluación para pasar a la evaluación externa, a partir de un mejor seguimiento al logro de estándares y definición de necesidades. Asimismo, se deben considerar los programas de estudios con acreditación vigente, para promover que sostengan los estándares de calidad y mantengan su acreditación o renovación de acreditación, a través de mecanismos claros de rendición de cuentas y transparencia, a nivel de IES, Sineace, Minedu y MEF. Para ello, la asignación de fondos debe considerar dos aspectos: la suma global estimada para cada universidad en función del número de programas de estudios de acreditación obligatoria, y la estimación del costo para acreditación en función del avance que presenten los programas de estudios.
- d) Permitir que las asignaciones consideren factores de aumento/reducción en la asignación cuando se dan variaciones en los factores de operación del servicio educativo y costo del servicio, por ejemplo, el incremento de estudiantes, a efectos de la instalación de mecanismos de seguimiento, apoyo, nivelación de estudiantes, o para el cálculo de la necesidad de docentes (incremento de plazas o contratación docente, por modificación significativa de la matrícula). Asimismo, es necesario considerar la variación de precios de los bienes y servicios, o las mayores exigencias en materia de calidad con fines de acreditación, de acuerdo con las modificaciones en los modelos de acreditación.

7. Promover la continuidad de las inversiones

Debido a las características de los estándares de acreditación, muchas de las mejoras necesarias para el logro de la acreditación exceden el año fiscal. En ese sentido, se identifica como una mejora necesaria el flexibilizar la normativa para que promueva la continuidad de las inversiones, sin afectar la asignación presupuestal del siguiente año.

Al Sineace

8. Brindar capacitación y asistencia técnica a los programas de estudios en aspectos relacionados con la acreditación, así como a los funcionarios a cargo de acompañar, promover y fomentar los procesos de acreditación y mejora continua de las IES (a nivel regional y nacional).

Las universidades entrevistadas de los diferentes segmentos coinciden que uno de los principales gastos relacionados con el logro de las metas de acreditación o con mantener la acreditación son las capacitaciones y los servicios de consultoría. Asimismo, muchas de ellas reconocen sus limitaciones para la comprensión de los estándares de calidad y criterios. Por tanto, se requiere implementar una estrategia intensiva y sostenible de capacitación con los diferentes actores involucrados en la acreditación (autoridades, docentes, jefes de calidad, áreas de planeamiento y presupuesto, logística y/o abastecimiento, especialistas de las DRE y el Minedu), y de asistencia diversificada en atención a la identificación de necesidades, así como el diseño de materiales de apoyo como guías, instrumentos y publicaciones. Por ello, se requiere redimensionar el funcionamiento del Sineace con el presupuesto y capital humano necesarios.

9. Desarrollar un estudio que permita el diseño de un modelo de costeo asociado con la acreditación

Elaborar un estudio que permita identificar los gastos y montos promedios asociados al proceso de acreditación en sus distintas etapas (autoevaluación según niveles de avance, evaluación externa, procedimiento de acreditación y mantenimiento de estándares), para la implementación de mejoras y logro de estándares, definiendo la línea base de la acreditación. Este estudio debe contribuir al diseño de un modelo de costo que sirva de referente a las instituciones, el Minedu y el MEF en el proceso de programación presupuestal, lo cual dará sustento a los cuadros de necesidades y demandas adicionales presentadas por las universidades al MEF. Claro está, ha de ser un instrumento referencial para los elementos estándares a nivel nacional y regional, ya que los casos específicos, dada la heterogeneidad institucional y de contexto, deben ser tratados puntualmente.

Al Sineace y la Sunedu

10. Mejorar la articulación de los procesos de licenciamiento y acreditación

Durante los años 2018 y 2019, la mayoría de las universidades públicas concentraron sus esfuerzos financieros y operativos en el licenciamiento institucional, observándose una reducción del presupuesto destinado a la acreditación en comparación con años anteriores o que no destinaron recursos para dicha actividad. En ese sentido, dada la renovación del licenciamiento institucional, se podría volver a concentrar los esfuerzos de las instituciones universitarias en este componente para los próximos años, dejando de lado sus esfuerzos hacia los procesos de acreditación, que en su mayoría son de naturaleza voluntaria. Por tanto, se evidencia la necesidad de una mayor articulación entre los procesos de licenciamiento y acreditación, con el objetivo de establecer una trayectoria institucional que garantice una mejor predictibilidad y progresión de ambos procesos.

Referencias

- Fernández-Carro, R. (2009). La teoría del principal-agente en los estudios de ciencia y tecnología. ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, CLXXXV(738), 809-824. [doi:10.3989/arbor.2009.738n1054](https://doi.org/10.3989/arbor.2009.738n1054)
- García de Fanelli, A. (2005). Universidad, organización e incentivos: Desafíos de la Política de financiamiento frente a la complejidad institucional. Miño y Dávila. [doi:10.13140/2.1.4783.5208](https://doi.org/10.13140/2.1.4783.5208)
- García de Fanelli, M. (2012). Acreditación de la calidad y financiamiento: Potenciando el cambio universitario vía fondos no competitivos de mejora. Education Policy Analysis Archives, 20, 1-28. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275022797022>
- Gorbaneff, Y. (2002). Teoría del Agente-Principal y el mercadeo. Revista Universidad EAFIT, (129), 75-87. <https://www.redalyc.org/pdf/215/21512907.pdf>
- Hair, J., Anderson, R., Tatham, R. y Black, W. (1999). Análisis multivariante. 5.a ed. Prentice Hall.
- Kivistö, J. y Zalyevska, I. (2015). Agency Theory as a Framework for Higher Education Governance. En Huisman, J., de Boer, H., Dill, D.D., Souto-Otero, M. (Eds.), The Palgrave International Handbook of Higher Education Policy and Governance. Palgrave Macmillan. doi: https://doi.org/10.1007/978-1-137-45617-5_8
- Martínez, E., Zencovich, N., Martínez, A. y Fernández, M. (2021). La teoría de agencia: el doble rol y su impacto en la acreditación de los institutos profesionales y centros de formación técnica en Chile. Formación Universitaria, 14(5), 137-144. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000500137>
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2023). Gestión de las Finanzas Públicas en el Perú: Una revisión de pares de la OCDE. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/8b6b289c-es>.
- Pranevičienė, B., Pūraitė, A., Violeta, V. y Simanavičienė, Ž. (2017). Comparative analysis of financing models of higher education. SOCIETY INTEGRATION EDUCATION Proceedings of the International Scientific Conference, 330-341. doi: <http://dx.doi.org/10.17770/sie2017vol4.2315>
- Salinas, J. (2020). Técnicas multivariadas con R. Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2022a). Factores que intervienen en la decisión de acreditar programas de estudios de educación superior universitaria en el Perú. Una mirada desde los comités de Calidad. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. <https://hdl.handle.net/20.500.12982/7119>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2022b). Factores que intervienen en la acreditación de programas de estudios universitarios. Experiencia de 10 universidades públicas peruanas con programas de estudios en etapa de autoevaluación y programas de estudios acreditados. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. <https://hdl.handle.net/20.500.12982/7120>

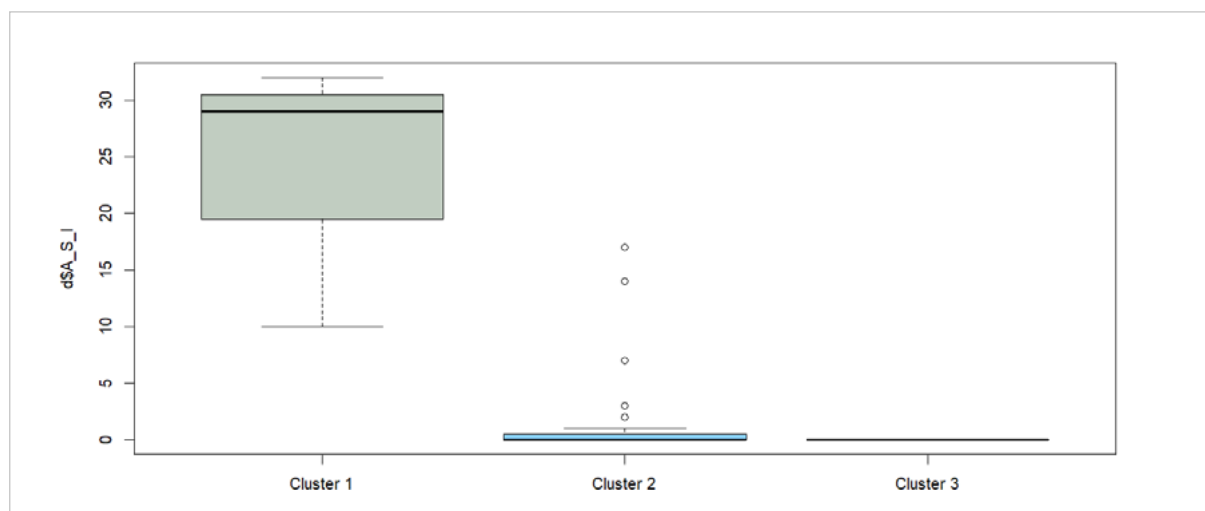
Anexos

Anexo 1: análisis clúster

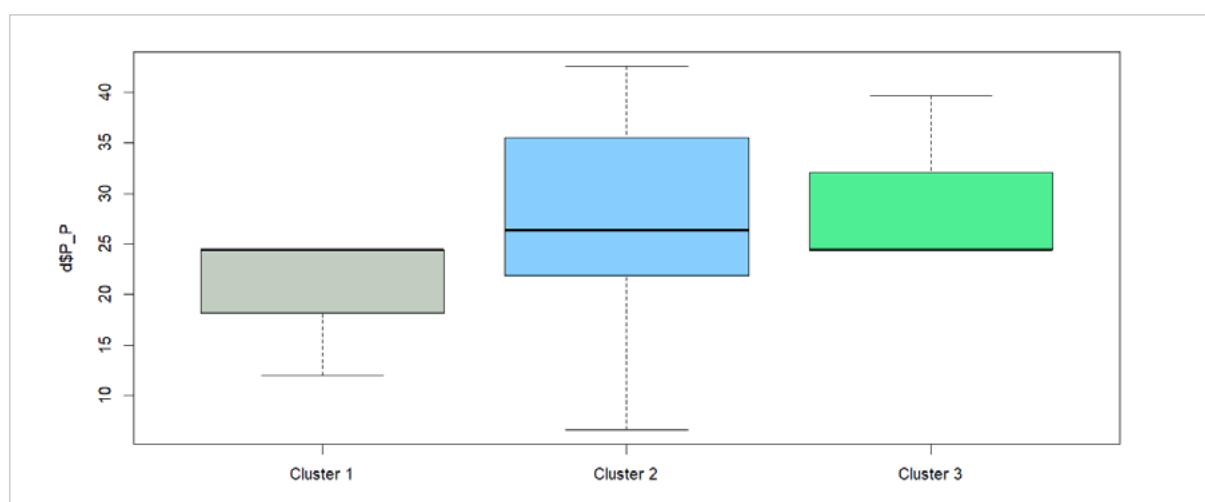
Para la identificación del aporte de las nueve variables a la formación de clúster, se presenta un análisis box plot donde se observa que las medianas de cada variable difieren en cada conglomerado, lo cual marca un aporte diferenciado de cada variable. Sin embargo, la variable “número de programas en autoevaluación” muestra un aporte bajo a la formación del conglomerado 1 y 2, aunque esta variable tiene relevancia teórica en el presente estudio (figura 15).

Figura 15
Box plot de las variables y su aporte a la formación de clúster

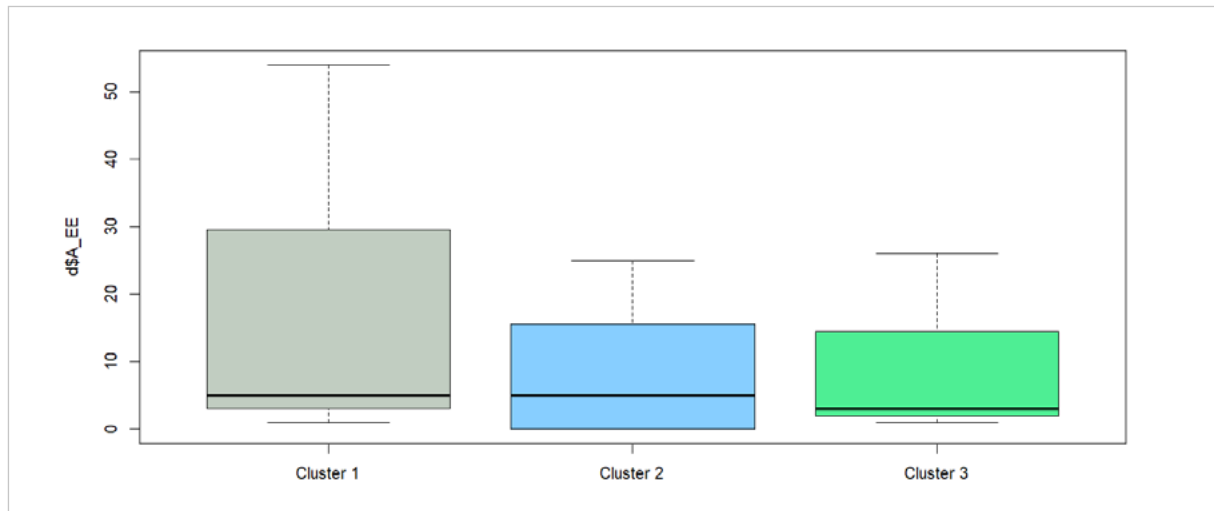
Número de programas acreditados por Sineace en los últimos tres años y/o con acreditación internacional según clúster



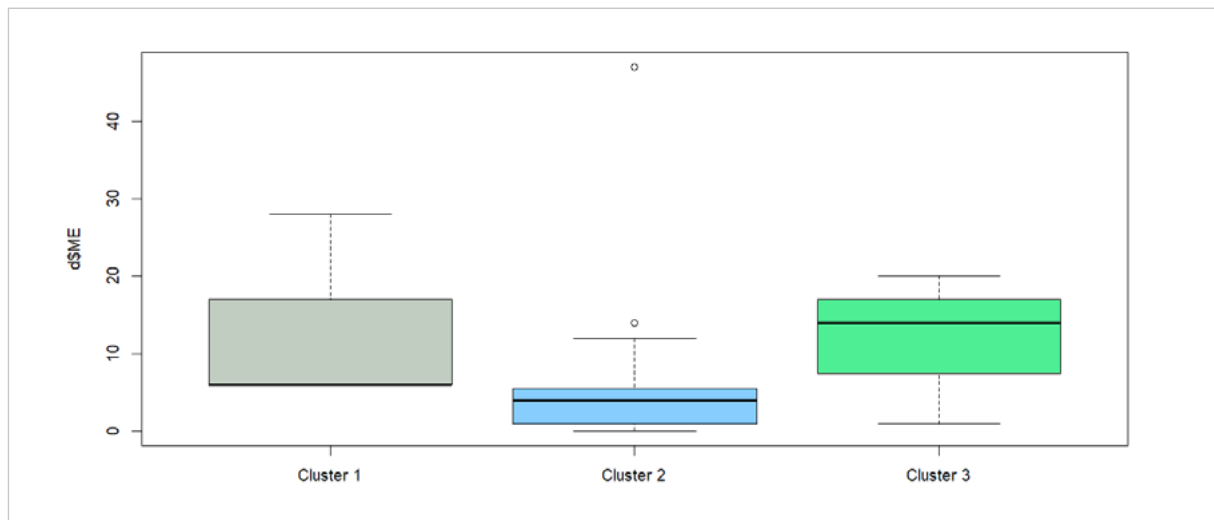
Número de programas en etapa de autoevaluación según clúster



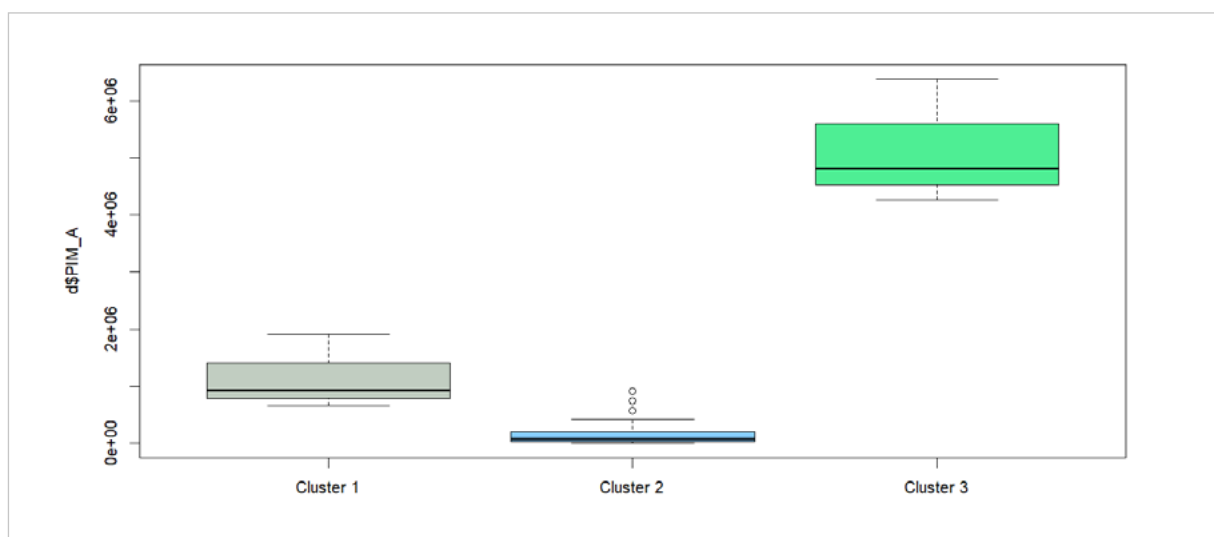
Meta de acreditación según clúster



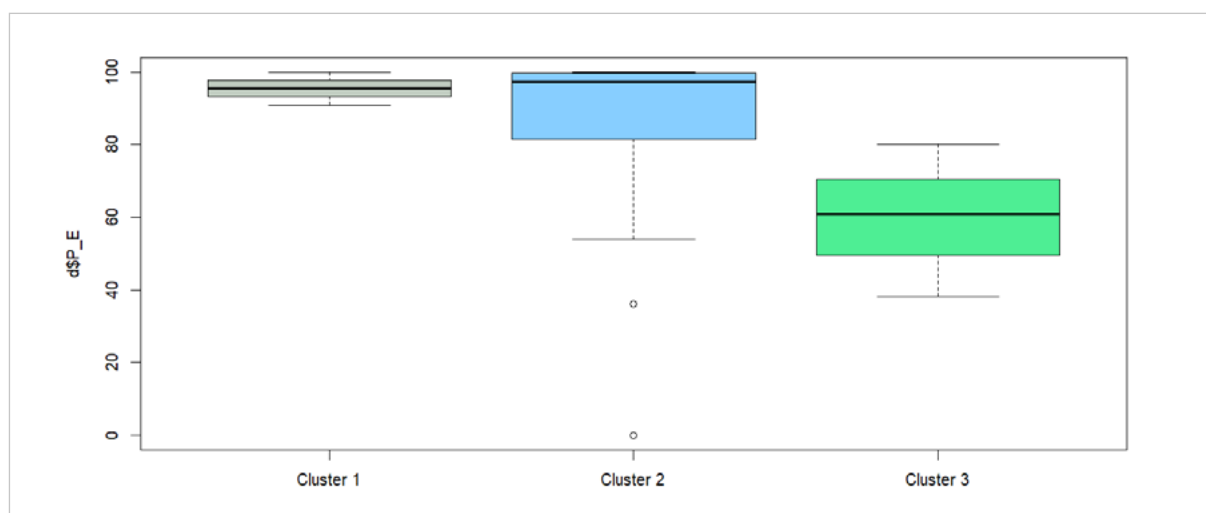
Presupuesto para acreditación (PIM) según clúster



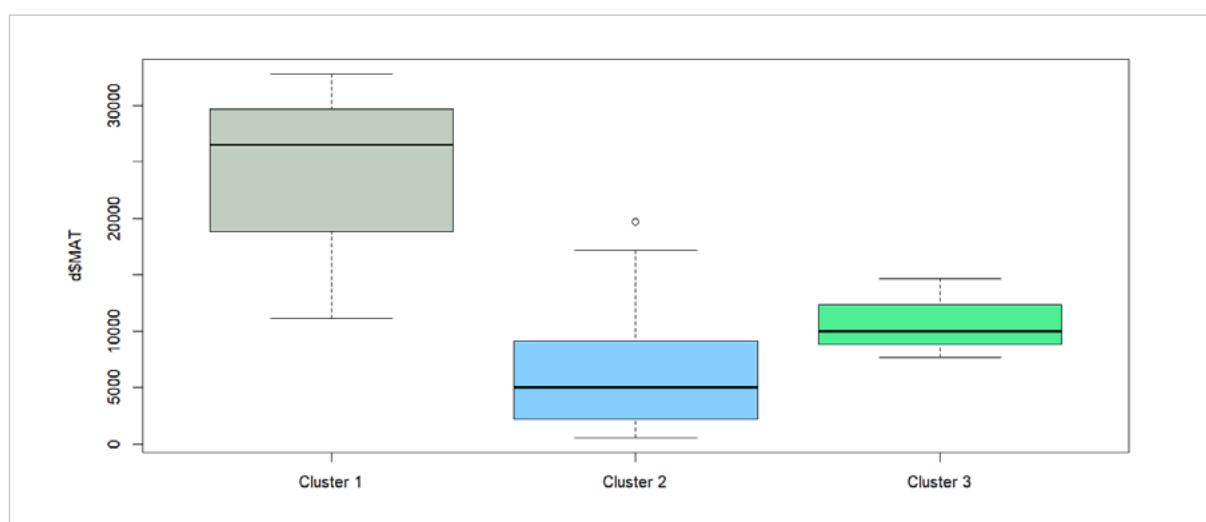
Porcentaje de ejecución del presupuesto de acreditación según clúster



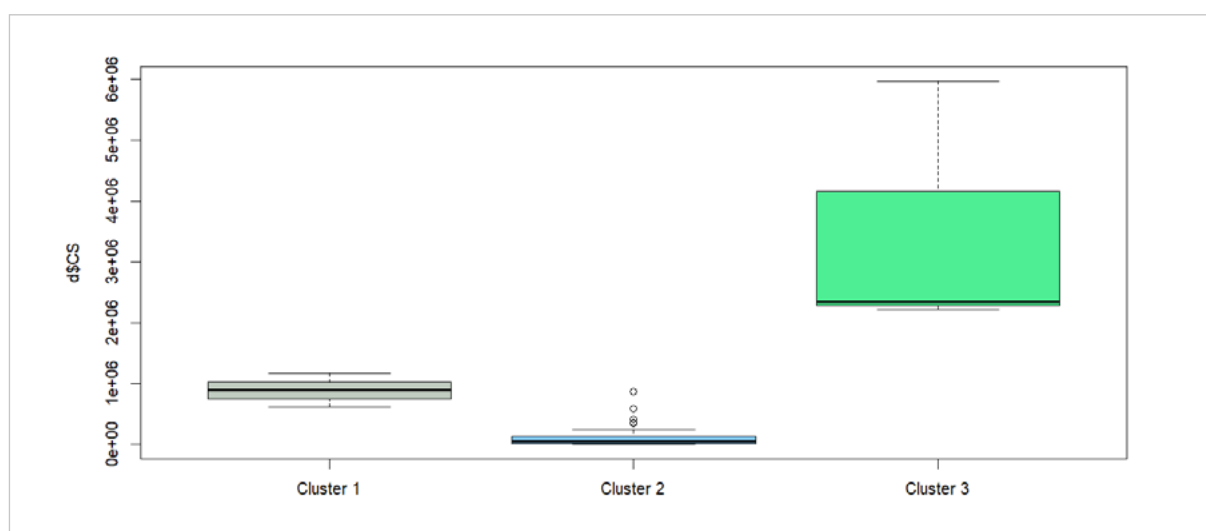
Número de alumnos matriculados según clúster



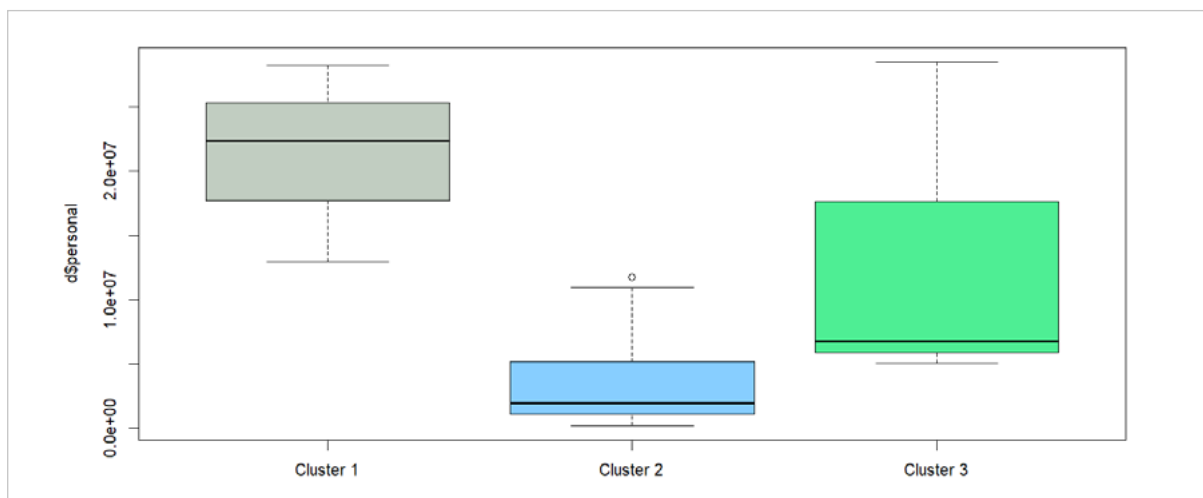
Gastos en contratación de servicios según clúster



Nivel de pobreza del departamento donde se ubica la universidad pública según clúster



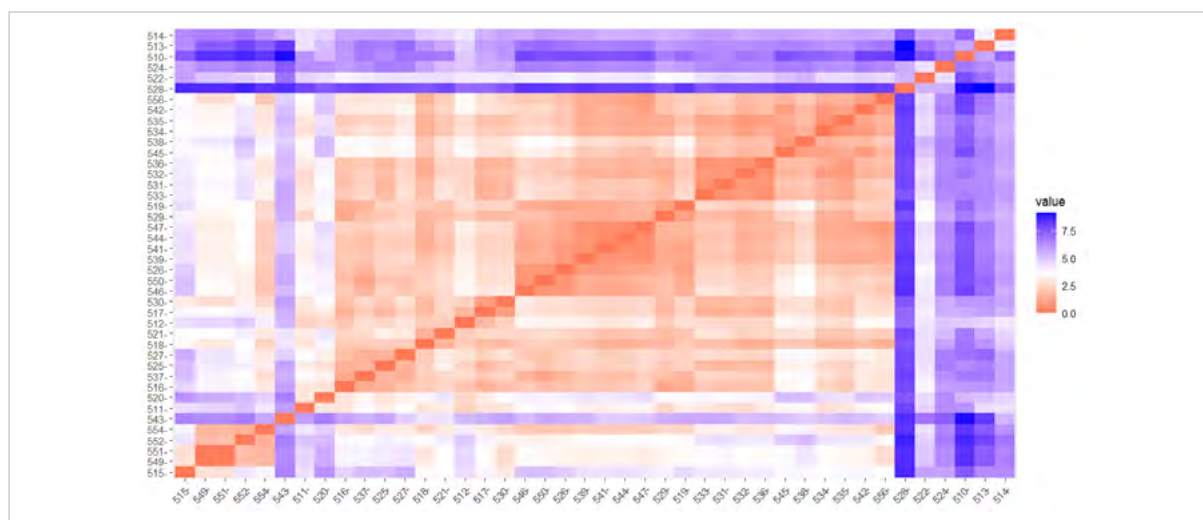
Presupuesto de acciones comunes excluyendo personal, obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones sociales según clúster



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas

Por otro lado, el mapa de calor es una forma de visualizar las agrupaciones jerárquicas, donde los valores de los datos se transforman en una escala de colores. El color rojo representa menor distancia (mayor similitud) y el color azul representa mayor distancia entre las características de las universidades. En ese sentido, el mapa de calor muestra dos o tres grupos sujetos a evaluación (figura 16).

Figura 16
Matriz de disimilitud o distancias



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas

Además, se evalúan los estadísticos como el coeficiente de aglomeración, que mide la correcta estructura de conglomerados, donde mientras más cercano a uno sea el valor, mejor es la estructura de conglomerados encontrada; así como la distancia cofenética, que es la distancia de dos observaciones que fueron combinadas en un único grupo, y la correlación cofenética, que muestra la correlación entre las distancias cofenéticas y las distancias originales de los objetos. Así, se observa que el coeficiente de aglomeración y la correlación cofenética presentan valores altos, lo cual indica que existe una adecuada formación de conglomerados en función de las variables analizadas.

Tabla 26:
Coefficiente de aglomeración y correlación cofenética

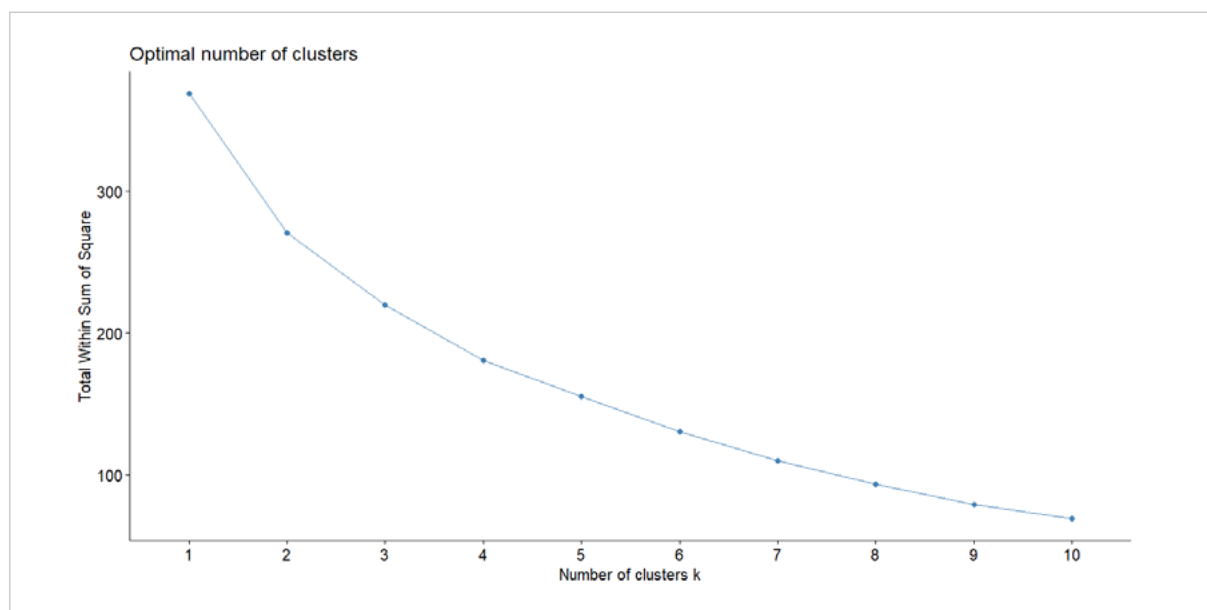
Estadísticos	Valor
Coefficiente de aglomeración	0.8699417
Correlación cofenética	0.8428809

Nota. El dendograma es un buen resumen de los conglomerados si la correlación cofenética es alta. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas

Por otra parte, el método jerárquico no requiere especificar previamente el número de conglomerados y los objetos se van juntado en función de su distancia; sin embargo, para seleccionar los conglomerados más óptimos, se evaluó el criterio de suma de cuadrados intraclúster y la medida de silueta (general y por conglomerado). En el criterio de suma de cuadrados intraclúster, el punto de inflexión para identificar la cantidad adecuada de conglomerados es tres. Mientras que, con relación al criterio de medida de silueta, el punto más alto que señala el número adecuado de conglomerados también es tres conglomerados (figura 17).

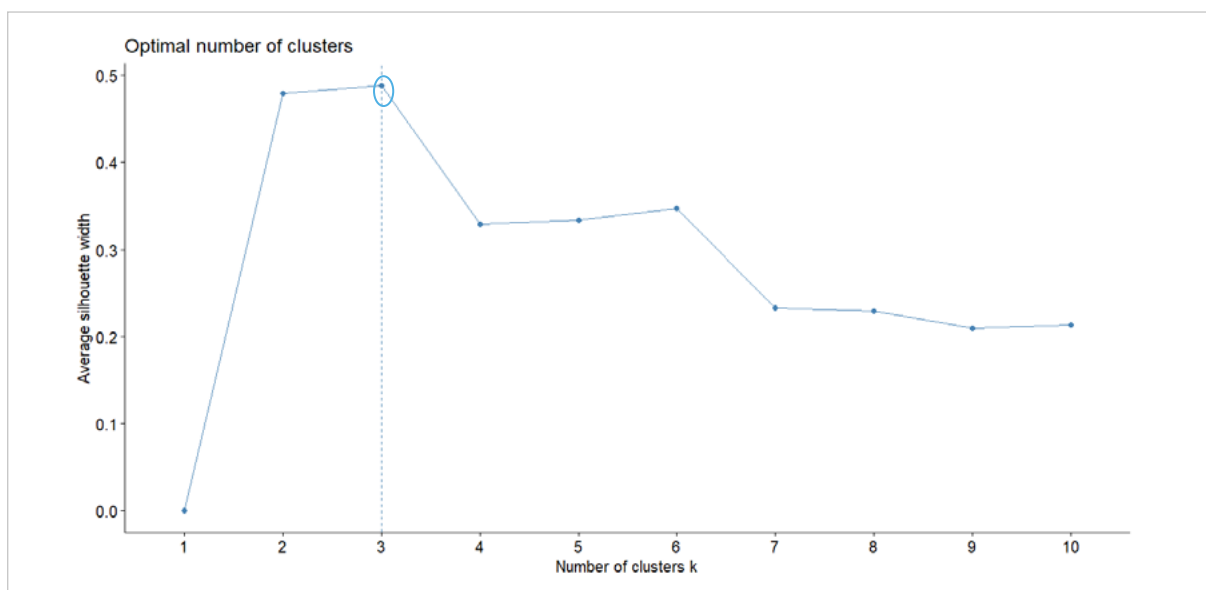
Figura 17
Criterios para seleccionar el número de clúster (general)

Suma de cuadrados intraclúster (WSS)



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas

Medida de silueta

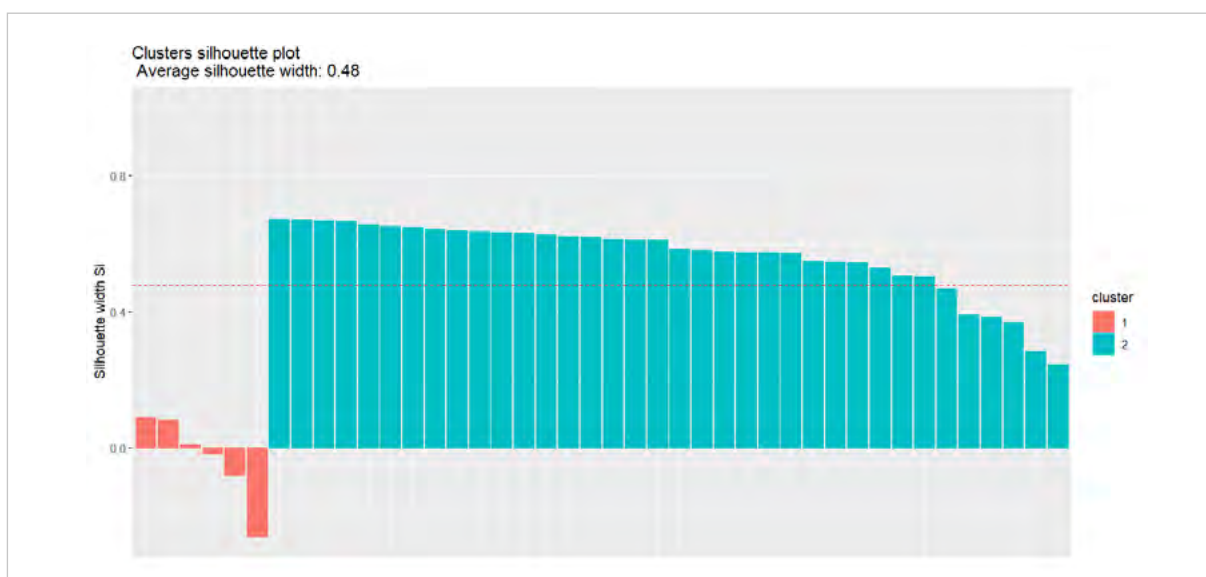


Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas

Además, se analizó la medida de silueta a nivel de cada conglomerado, y se obtuvo como resultado que el ancho de silueta siempre toma valores positivos con la selección de tres conglomerados, lo cual indica que la distancia entre clústers es mayor a la distancia intraclúster y que existe una adecuada formación de conglomerados (figura 18). En ese sentido, se concluye que el número adecuado de conglomerados es tres.

Figura 18
Criterios para seleccionar el número de clúster (general)

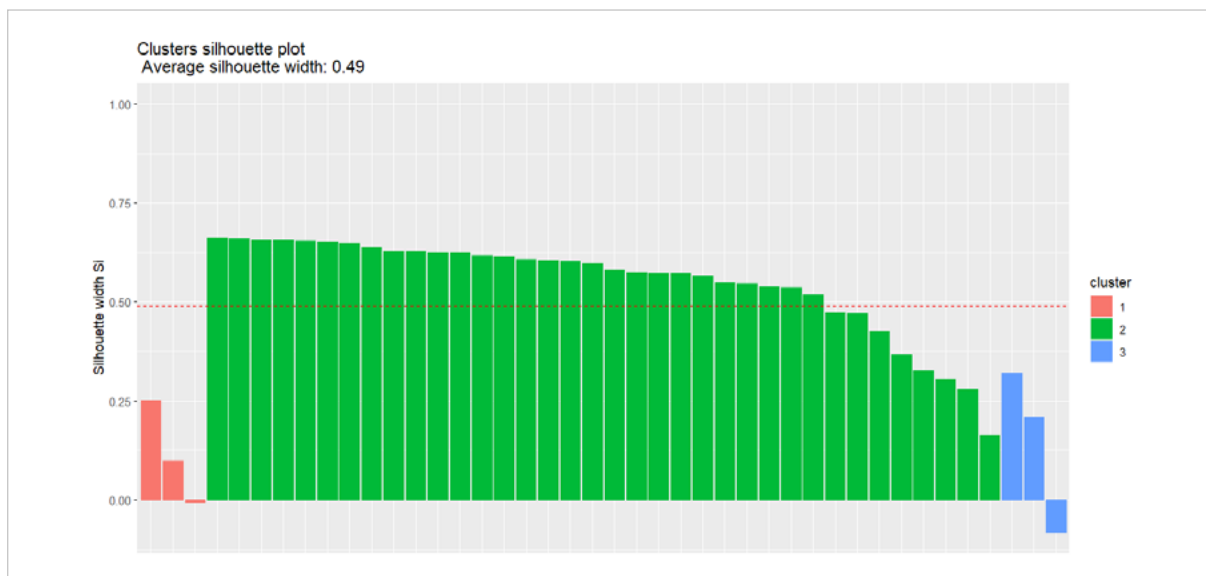
Medida de silueta a nivel de cada conglomerado (K=2)



Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas

Clúster	Tamaño	Medida de silueta
1	6	-0,03
2	36	0,56

Medida de silueta a nivel de cada conglomerado (K=3)

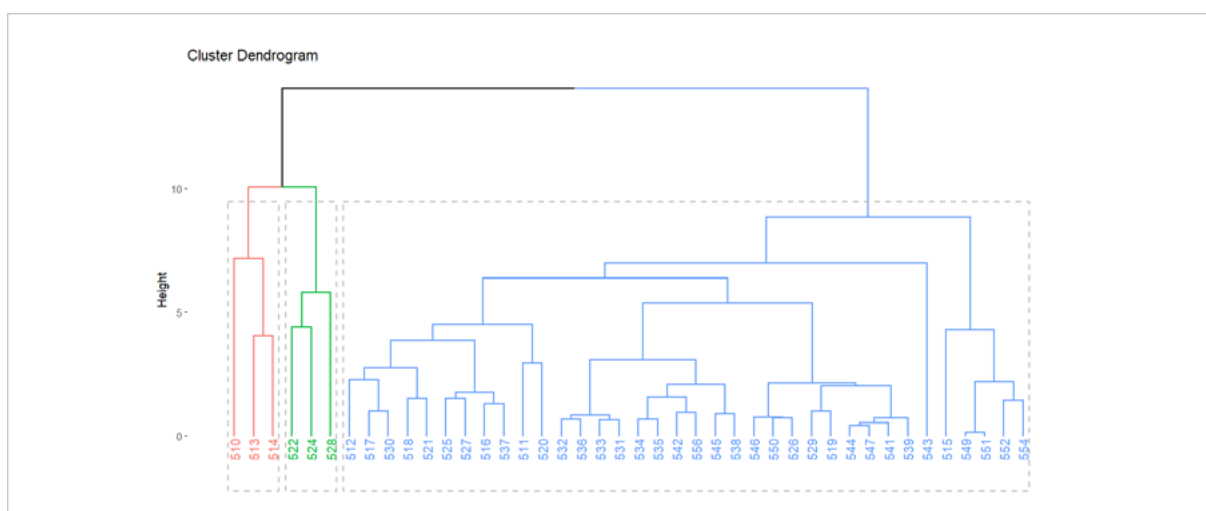


Nota. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas

Clúster	Tamaño	Medida de silueta
1	3	0,11
2	36	0,55
3	3	0,15

Asimismo, para visualizar la aglomeración más precisa, se utilizó el dendrograma jerárquico, que muestra cómo los conglomerados se van aglutinando, en función de las características semejantes de las variables activas y mediante el enlace del algoritmo de Ward, para minimizar las diferencias dentro de los conglomerados (figura 19).

Figura 19
Dendrograma del clúster jerárquico utilizando el método Ward para obtener segmentos de las universidades públicas



Nota. La Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima (543) forma un grupo de “entropía” porque presenta datos atípicos respecto de la variable meta de acreditación (datos muy diferentes al resto) y forma un conglomerado independiente de los existentes. Al provenir la información de una base de datos de registros administrativos del Ministerio de Economía y Finanzas, no podemos tener control de la información y no podría ser eliminada, debido que eso puede afectar el análisis y modificar la estructura de datos. Por todo ello, al hacer la caracterización de los conglomerados incorporando esta universidad a un conglomerado con características semejantes, se excluye solo la variable meta de acreditación. Elaborado por la Dirección de Evaluación y Políticas



 www.gob.pe/sineace

 Av. República de Panamá N° 3659 - 3663 - San Isidro, Lima

 (511) 6371122 - 6371123

 /SINEACEOFICIAL

 @SineacePeru

 Sineace

 Sineace CalidadEducativa

 sineaceperu